

San Juan de Pasto, 16 mayo de 2022

Señor:
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)
E. S.D

Asunto: Memorial poder
Accionante: Cesar Eliecer Villta Eraso
Accionado: Universidad de Nariño

CESAR ELIECER VILLOTA ERASO, mayor y vecino de Pasto, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre propio y con base en el artículo 5 del Decreto 806 de 2020, de acuerdo con el cual: "*Los poderes especiales para cualquier actuación judicial se podrán conferir mediante mensaje de datos, sin firma manuscrita o digital, con la sola antefirma, se presumirán auténticos y no requerirán de ninguna presentación personal o reconocimiento*", comedidamente manifiesto a usted que mediante el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada ROSA ESPERANZA RODRÍGUEZ CÓRDOBA, quien se identifica como aparece al pie de su firma, con el propósito de que presente acción constitucional de tutela en contra de la Universidad de Nariño por expedir el acto administrativo contenido en la Resolución 0222 de 10 mayo de 2022 donde se dispuso a modificar el artículo primero de Resolución 0209 de 05 de mayo de 2022, en la calificación obtenida por los aspirantes identificados con CC. 1.085.900.846 y C.C 1.085.259.423 y con esta decisión disponer que la vacante de docente hora catedra sea asignado a otra persona, vulnerando mis derechos fundamentales al debido proceso, igualdad, trabajo y otros.

La abogada tiene todas las facultades del art.77 del Código General del Proceso, en particular las de sustituir, reasumir, conciliar, recibir y transigir.

Soy,



CESAR ELIECER VILLOTA ERASO
C.C. 1085259423
Correo electronico: nicho39@hotmail.com

Asumo,



ROSA ESPERANZA RODRÍGUEZ CÓRDOBA
C.C. 1.085.916.122
T.P. 358442 C.S.J
Correo electronico : rodriguezrosa1120@gmail.com



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0135
(01 DE ABRIL DE 2022)**

Por la cual se fijan los términos del concurso docente hora cátedra, semestre A de 2022

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 263 A de 2004 del Honorable Consejo Académico, estableció el reglamento para vincular docentes mediante concurso de méritos modalidad hora cátedra.

Que en el Acuerdo 263 A de 2004 del Consejo Académico en su Artículo 3º, establece que la Vicerrectoría Académica hará la apertura del concurso a través de medios de difusión regional, enunciado los términos de la convocatoria aprobados por los Consejos de Facultad.

Que mediante Resolución No. 0095 de marzo 3 de 2022, se fijó el calendario de concurso hora cátedra para el semestre A de 2022;

En consecuencia,

**LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Fijar los términos del concurso de docentes hora cátedra para el semestre A de 2022 así:

**CONCURSO DOCENTES HORA CATEDRA
SEMESTRE A DE 2022**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

PERFIL No.	01-2022A-118
ÁREA	ÉNFASIS EN CALIDAD
TÍTULO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
POSTGRADO	MAGISTER EN CALIDAD Y SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA MÍNIMA DE 2 AÑOS 2 AÑOS A PARTIR DE LA TITULACIÓN DEL POSGRADO ESPECÍFICO SOLICITADO. 500 HORAS COMO AUDITOR LÍDER DE SISTEMAS DE GESTIÓN. 2 AÑOS EN CARGOS DE DIRECCIÓN, RELACIONALES CON SISTEMAS DE GESTIÓN ISO HSEQ, VINCULADOS AL SECTOR PRODUCTIVO -NO DOCENTE
OTROS	TARJETA PROFESIONAL VIGENTE CUANDO EL TÍTULO SEA OBTENIDO EN EL EXTERIOR DEBE ESTAR CONVALIDADO COMO MAGISTER ANTE EL MEN DISPONIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DE IPIALES Y TUQUERRES

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
IPIALES	GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001	TEÓRICA	3	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0135
(01 DE ABRIL DE 2022)

IPIALES	NORMA ISO 14001 VERSIÓN 2018-ESTÁNDAR EN GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	TEÓRICA	3	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TUQUERRES	GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001	TEÓRICA	3	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TUQUERRES	NORMA ISO 14001 VERSIÓN 2018-ESTÁNDAR EN GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	TEÓRICA	3	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
	TOTAL		12	

DEPARTAMENTO DE COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO

PERFIL No.	02-2022A-149
ÁREA	MERCADEO
TÍTULO	PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO , EN MERCADEO O AFINES AL MERCADEO
POSTGRADO	PREFERIBLEMENTE EN ÁREAS AFINES AL MERCADEO
EXPERIENCIA	1 AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA 1 AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
OTROS	CON DISPONIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO A LAS SEDES

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
PASTO	GERENCIA DE MARCA (Electiva)	TEÓRICA	3	ADMÓN. EMPRESAS
TÚQUERRES	GERENCIA DE MARCA (Electiva)	TEÓRICA	3	ADMÓN. EMPRESAS
IPIALES	GERENCIA DE MARCA	TEÓRICA	4	MERCADEO
IPIALES	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	TEÓRICA	4	COMERCIO INTERNACIONAL
IPIALES	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I	TEÓRICA	4	MERCADEO
	TOTAL		18	

PERFIL No.	03-2022A-149
ÁREA	COMERCIO INTERNACIONAL
TÍTULO	PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO, EN COMERCIO INTERNACIONAL O AFINES AL COMERCIO INTERNACIONAL
POSTGRADO	PREFERIBLEMENTE EN ÁREAS AFINES AL COMERCIO INTERNACIONAL O AL MERCADEO
EXPERIENCIA	1 AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA 1 AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
OTROS	CON DISPONIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO A LAS SEDES

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
IPIALES	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	TEÓRICA	4	COMERCIO INTERNACIONAL
IPIALES	POLÍTICA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO	TEÓRICA	4	COMERCIO INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0135
(01 DE ABRIL DE 2022)

PASTO	GLOBALIZACIÓN Y ECONOMÍA DIGITAL	TEÓRICA	4	COMERCIO INTERNACIONAL
IPIALES	GLOBALIZACIÓN Y ECONOMÍA DIGITAL	TEÓRICA	4	COMERCIO INTERNACIONAL
IPIALES	COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL PRODUCTO TURÍSTICO	TEÓRICA	4	COMERCIO INTERNACIONAL
		TOTAL	20	

PERFIL No.	04-2022A-149
ÁREA	COMERCIO INTERNACIONAL
TITULO	PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO, EN COMERCIO INTERNACIONAL O AFINES AL COMERCIO INTERNACIONAL
POSTGRADO	PREFERIBLEMENTE EN ÁREAS AFINES AL COMERCIO INTERNACIONAL O AL MERCADEO
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA • 1 AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
OTROS	CON DISPONIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO A LAS SEDES

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
IPIALES	LOGÍSTICA COMERCIAL INTERNACIONAL I	TEÓRICA	4	COMERCIO INTERNACIONAL
IPIALES	LOGÍSTICA COMERCIAL INTERNACIONAL	TEÓRICA	4	MERCADEO
IPIALES	ÉTICA Y COMPROMISO SOCIAL	TEÓRICA	4	MERCADEO
IPIALES	ÉTICA Y COMPROMISO SOCIAL	TEÓRICA	4	COMERCIO INTERNACIONAL
		TOTAL	16	

PERFIL No.	05-2022A-149
ÁREA	MERCADEO
TITULO	PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO, EN MERCADEO O AFINES AL MERCADEO
POSTGRADO	PREFERIBLEMENTE EN ÁREAS AFINES AL MERCADEO
EXPERIENCIA	1 AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA 1 AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
OTROS	CON DISPONIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO A LAS SEDES

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
IPIALES	GREEN MARKETING	TEÓRICA	4	MERCADEO
IPIALES	MERCADEO DE SERVICIOS	TEÓRICA	4	MERCADEO
IPIALES	GERENCIA DE VENTAS	TEÓRICA	4	MERCADEO



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0135
(01 DE ABRIL DE 2022)

PASTO	DESARROLLO E INNOVACIÓN ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	TEÓRICA	4	COMERCIO INTERNACIONAL
IPIALES	DESARROLLO E INNOVACIÓN ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	TEÓRICA	4	COMERCIO INTERNACIONAL
		TOTAL	20	

PERFIL No.	06-2022A-149
ÁREA	COMERCIO INTERNACIONAL
TÍTULO	PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO, EN COMERCIO INTERNACIONAL, EN MERCADEO O AFINES AL COMERCIO INTERNACIONAL O AL MERCADEO
POSTGRADO	PREFERIBLEMENTE EN ÁREAS AFINES AL COMERCIO INTERNACIONAL O AL MERCADEO
EXPERIENCIA	1 AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA 1 AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
OTROS	CON DISPONIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO A LAS SEDES

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
IPIALES	GEOPOLITICA (PASTO)	TEÓRICA	4	COMERCIO INTERNACIONAL
IPIALES	GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA (PASTO)	TEÓRICA	4	MERCADEO
IPIALES	MERCADEO INTERNACIONAL I			MERCADEO
IPIALES	PRACTICA INVESTIGATIVA (IV SEMESTRE)	TEÓRICA	4	COMERCIO INTERNACIONAL
IPIALES	PRACTICA INVESTIGATIVA (VI SEMESTRE)	TEÓRICA	4	COMERCIO INTERNACIONAL
		TOTAL	16	

PERFIL No.	07-2022A-149
ÁREA	MERCADEO
TÍTULO	PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO, EN MERCADEO O AFINES AL MERCADEO
POSTGRADO	PREFERIBLEMENTE EN ÁREAS AFINES AL MERCADEO
EXPERIENCIA	1 AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA 1 AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
OTROS	CON DISPONIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO A LAS SEDES

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
IPIALES	ÉTICA PROFESIONAL	TEÓRICA	4	MERCADEO
IPIALES	PRÁCTICA INVESTIGATIVA (III SEMESTRE)	TEÓRICA	4	MERCADEO
IPIALES	PRÁCTICA INVESTIGATIVA (V SEMESTRE)	TEÓRICA	4	MERCADEO



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0135
(01 DE ABRIL DE 2022)

PASTO	FUNDAMENTOS DE MERCADO (GRUPO 5)	TEÓRICA	4	FLEXIBILIDAD
		TOTAL	16	

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL

PERFIL No.	08-2022A- 168
ÁREA	FITOTECNIA
TITULO	INGENIERO AGRÓNOMO
POSTGRADO	MAESTRÍA O DOCTORADO EN CIENCIAS AGRARIAS O AFINES EN GENÉTICA Y FITOMEJORAMIENTO
EXPERIENCIA	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) EN GENÉTICA Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS CON CONOCIMIENTOS EN CITOGENÉTICA Y EPIGENÉTICA, BIOLOGÍA MOLECULAR, CULTIVO DE TEJIDOS, MANEJO DE PROGRAMAS DE BIOINFORMÁTICA Y TENER EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR.
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> TARJETA PROFESIONAL TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONVALIDADO EN COLOMBIA.

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
Pasto	BIOTECNOLOGÍA	TEÓRICA	2	ING. AGRONÓMICA
Pasto	BIOTECNOLOGÍA	PRÁCTICA	2	ING. AGRONÓMICA
Pasto	CULTIVO DE TEJIDOS	TEÓRICA	2	ING. AGRONÓMICA
Pasto	CULTIVO DE TEJIDOS	PRÁCTICA	2	ING. AGRONÓMICA
Pasto	BIOLOGÍA MOLECULAR	PRÁCTICA	3	ING. AGRONÓMICA
		Total	11	

DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES

PERFIL No.	09-2022A- 181
ÁREA	AGROFORESTERIA
TITULO	INGENIERO AGROFORESTAL
POSTGRADO	MAESTRÍA EN AGROFORESTERÍA TROPICAL O ÁREAS AFINES
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA EN ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES, COBERTURAS FORESTALES, SILVICULTURA Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS Y EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE UN AÑO.
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> PREFERIBLEMENTE DEL MUNICIPIO DE TUMACO O CON DISPONIBILIDAD DE VIAJAR. TARJETA PROFESIONAL

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
TUMACO	SILVICULTURA	TEÓRICA	3	ING. AGROFORESTAL
TUMACO	SILVICULTURA	PRÁCTICA	4	
		TOTAL	7	

PERFIL No.	10-2022A- 181
ÁREA	ESTUDIOS AMBIENTALES
TITULO	INGENIERO AMBIENTAL, INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO, INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL.



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0135
(01 DE ABRIL DE 2022)

POSTGRADO	MAESTRÍA O DOCTORADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL, CIENCIAS AMBIENTALES O ÁREAS AFINES AL CONCURSO
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA EN OPERACIÓN Y/O DISEÑO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA MÍNIMA DE 1 AÑO.
OTROS	TARJETA PROFESIONAL

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
PASTO	HIDROFÍSICA	TEÓRICA	3	ING. AMBIENTAL
PASTO	HIDROFÍSICA	PRÁCTICA	3	ING. AMBIENTAL
PASTO	TRATAMIENTO DE AGUAS II	TEÓRICA	2	ING. AMBIENTAL
PASTO	TRATAMIENTO DE AGUAS II	PRÁCTICA	4	ING. AMBIENTAL
		Total	12	

PERFIL No.	11-2022A- 181
ÁREA	ESTUDIOS AMBIENTALES
TÍTULO	INGENIERO AMBIENTAL, INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO, INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL
POSTGRADO	MAESTRÍA O DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, INGENIERÍA AMBIENTAL O ÁREAS AFINES AL CONCURSO
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SISTEMAS DE MONITOREO DE IMPACTOS DE PROYECTOS DE DESARROLLO SUSTENTABLES DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS TERRITORIOS MÍNIMA DE 2 AÑOS Y EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA MÍNIMA DE UN 1 AÑO
OTROS	TARJETA PROFESIONAL

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
PASTO	TEORÍA DE SISTEMAS	TEÓRICA	2	ING. AMBIENTAL
PASTO	TEORÍA DE SISTEMAS	PRÁCTICA	3	ING. AMBIENTAL
PASTO	GESTIÓN COMUNITARIA DE LA BIODIVERSIDAD	TEÓRICA	2	ING. AMBIENTAL
PASTO	GESTIÓN COMUNITARIA DE LA BIODIVERSIDAD	PRÁCTICA	2	ING. AMBIENTAL
		TOTAL	9	

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS

PERFIL No.	12-2022A- 165
ÁREA	LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL
TÍTULO	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS : INGLÉS ESPAÑOL LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA E INGLÉS LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS LICENCIATURA EN INGLÉS - ESPAÑOL. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E INGLÉS. LICENCIATURA EN FILOLOGÍA E IDIOMAS.



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0135
(01 DE ABRIL DE 2022)

	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIATURA EN EL CAMPO DE LOS IDIOMAS, QUE ACREDITE CON LAS RESPECTIVAS CALIFICACIONES, HABER CURSADO EN SU PLAN DE ESTUDIOS EL COMPONENTE DE ESPAÑOL, LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL Y DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL.
POSTGRADO	<ul style="list-style-type: none"> POSEER TÍTULO DE POSTGRADO O CERTIFICACIÓN DE HABER CURSADO TODAS LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS EN UNO DE LOS SIGUIENTES CAMPOS: DOCENCIA DEL ESPAÑOL LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL CAMPO DE LOS IDIOMAS, QUE ACREDITE CON LAS RESPECTIVAS CALIFICACIONES, HABER CURSADO EN SU PLAN DE ESTUDIOS EL COMPONENTE DE ESPAÑOL, LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL Y DIDÁCTICA (METODOLOGÍA) DEL ESPAÑOL.
EXPERIENCIA	UN AÑO DE EXPERIENCIA UNIVERSITARIA EN EL ÁREA OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA
OTROS	

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
PASTO	LINGÜÍSTICA TEXTUAL	TEÓRICA	3	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS
PASTO	SEMIOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	TEÓRICA	3	LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS
PASTO	PRAXIS PEDAGÓGICA I (FUNDAMENTOS CURRICULARES Y OBSERVACIÓN DE CLASES DEL CASTELLANO)	TEÓRICA	5	LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS
PASTO	PRAXIS INVESTIGATIVA I (INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS)	TEÓRICA	4	LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS
		TOTAL	15	

PERFIL No.	13-2022A- 165
ÁREA	LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL
TÍTULO	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS : INGLÉS ESPAÑOL LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA E INGLÉS LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS LICENCIATURA EN INGLÉS - ESPAÑOL. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E INGLÉS. LICENCIATURA EN FILOGÍA E IDIOMAS. LICENCIATURA EN EL CAMPO DE LOS IDIOMAS, QUE ACREDITE CON LAS RESPECTIVAS CALIFICACIONES, HABER CURSADO EN SU PLAN DE ESTUDIOS EL COMPONENTE DE ESPAÑOL, LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL Y DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL.
POSTGRADO	<ul style="list-style-type: none"> POSEER TÍTULO DE POSTGRADO O CERTIFICACIÓN DE HABER CURSADO TODAS LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS EN UNO DE LOS SIGUIENTES CAMPOS: DOCENCIA DEL ESPAÑOL LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0135
(01 DE ABRIL DE 2022)

	<ul style="list-style-type: none"> • LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL • LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL • ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL CAMPO DE LOS IDIOMAS, QUE ACREDITE CON LAS RESPECTIVAS CALIFICACIONES, HABER CURSADO EN SU PLAN DE ESTUDIOS EL COMPONENTE DE ESPAÑOL, LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL Y DIDÁCTICA (METODOLOGÍA) DEL ESPAÑOL.
EXPERIENCIA	UN AÑO DE EXPERIENCIA UNIVERSITARIA EN EL ÁREA OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA
OTROS	

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
PASTO	PRAXIS PEDAGÓGICA I (FUNDAMENTOS CURRICULARES Y OBSERVACIÓN DE CLASES DEL CASTELLANO)	TEÓRICA	5	LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS
PASTO	PRAXIS EN DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	TEÓRICA	4	LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS
PASTO	PRAXIS PEDAGÓGICA V (TEORÍA Y PRÁCTICA EN PROCESOS DE EVALUACIÓN EN ESPAÑOL E INGLÉS)	TEÓRICA	3	LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS
		TOTAL	12	

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

PERFIL No.	14-2022A- 49
ÁREA	INVESTIGACIÓN SOCIAL
TÍTULO	SOCIÓLOGO
POSTGRADO	ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O DOCTORADO EN EL ÁREA DE LA CONVOCATORIA
EXPERIENCIA	UN SEMESTRE COMO DOCENTE, EXPERIENCIA PROFESIONAL UN (1) AÑO
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> • PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES EN EL ÁREA • CON DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR A TUMACO

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	COD.	ASIGNATURAS	SEM	TIPO	NUMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
PASTO	8289	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	3	TEÓRICO	4	SOCIOLOGÍA
PASTO	8890	SEMINARIO III (REGIONAL)	9	TEÓRICO	3	SOCIOLOGÍA
TUMACO	1719	SEMINARIO DE GRADO	8	TEÓRICO	4	SOCIOLOGÍA
				TOTAL	11	



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0135
(01 DE ABRIL DE 2022)

UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA

PERFIL No.	15-2022A- 808
ÁREA	FUNDAMENTACIÓN: EPISTEMOLOGÍA
TÍTULO	LICENCIADO EN CUALQUIER ÁREA Y/O PREGRADO EN FILOSOFÍA, SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, PSICOLOGÍA.
POSTGRADO	MAESTRÍA O DOCTORADO EN: EL ÁREA DE EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, CIENCIAS HUMANAS, CIENCIAS SOCIALES, ESTUDIOS CULTURALES
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN MEDIA O SUPERIOR (PREGRADO O POSTGRADO) O TRABAJO COMUNITARIO EN PROYECTOS SOCIALES. EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS SE DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE, MÍNIMA DE 2 (DOS) AÑOS.
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTAR UN PROYECTO DE CÁTEDRA DE EPISTEMOLOGÍA EN EL FORMATO ADJUNTO EL CUAL, ADEMÁS DE LO SOLICITADO DEBE EVIDENCIAR UN TRABAJO TRANSDISCIPLINARIO. SI DISPONE DE EXPERIENCIA EN LAS CÁTEDRAS DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA, ANEXAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. (CERTIFICAR TIPO DE CÁTEDRA Y AÑOS DE EXPERIENCIA).

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
PASTO, IPIALES, TÚQUERRES TUMACO	EPISTEMOLOGÍA	TEÓRICO- PRESENCIAL CON ASISTENCIA REMOTA	9	UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA
		TOTAL	9	

PERFIL No.	16-2022A- 808
ÁREA	FUNDAMENTACIÓN: EPISTEMOLOGÍA
TÍTULO	LICENCIADO EN CUALQUIER ÁREA Y/O PREGRADO EN FILOSOFÍA, SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, PSICOLOGÍA.
POSTGRADO	MAESTRÍA O DOCTORADO EN: EL ÁREA DE EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, CIENCIAS HUMANAS, CIENCIAS SOCIALES, ESTUDIOS CULTURALES
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN MEDIA O SUPERIOR (PREGRADO O POSTGRADO) O TRABAJO COMUNITARIO EN PROYECTOS SOCIALES. EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS SE DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE, MÍNIMA DE 2 (DOS) AÑOS.
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTAR UN PROYECTO DE CÁTEDRA DE EPISTEMOLOGÍA EN EL FORMATO ADJUNTO EL CUAL, ADEMÁS DE LO SOLICITADO DEBE EVIDENCIAR UN TRABAJO TRANSDISCIPLINARIO. SI DISPONE DE EXPERIENCIA EN LAS CÁTEDRAS DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA, ANEXAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. (CERTIFICAR TIPO DE CÁTEDRA Y AÑOS DE EXPERIENCIA).

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
------	-------------	------	------------------------	----------



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0135
(01 DE ABRIL DE 2022)

PASTO, IPIALES, TÚQUERRES TUMACO	EPISTEMOLOGÍA	TEÓRICO- PRESENCIAL CON ASISTENCIA REMOTA	9	UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA
		TOTAL	9	

PERFIL No.	17-2022A- 808
ÁREA	FUNDAMENTACIÓN: EPISTEMOLOGÍA
TÍTULO	LICENCIADO EN CUALQUIER ÁREA Y/O PREGRADO EN FILOSOFÍA, SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, PSICOLOGÍA.
POSTGRADO	MAESTRÍA O DOCTORADO EN: EL ÁREA DE EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, CIENCIAS HUMANAS, CIENCIAS SOCIALES, ESTUDIOS CULTURALES
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN MEDIA O SUPERIOR (PREGRADO O POSTGRADO) O TRABAJO COMUNITARIO EN PROYECTOS SOCIALES. EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS SE DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE, MÍNIMA DE 2 (DOS) AÑOS.
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTAR UN PROYECTO DE CÁTEDRA DE EPISTEMOLOGÍA EN EL FORMATO ADJUNTO EL CUAL, ADEMÁS DE LO SOLICITADO DEBE EVIDENCIAR UN TRABAJO TRANSDISCIPLINARIO. • SI DISPONE DE EXPERIENCIA EN LAS CÁTEDRAS DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA, ANEXAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. (CERTIFICAR TIPO DE CÁTEDRA Y AÑOS DE EXPERIENCIA).

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
PASTO, IPIALES, TÚQUERRES TUMACO	EPISTEMOLOGÍA	TEÓRICO- PRESENCIAL CON ASISTENCIA REMOTA	9	UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA
		Total	9	

PERFIL No.	18-2022A- 808
ÁREA	FUNDAMENTACIÓN - HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA
TÍTULO	LICENCIADOS EN CIENCIAS SOCIALES, LICENCIADO EN FILOSOFÍA, LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS; PROFESIONALES EN HISTORIA, FILOSOFÍA, ANTROPOLOGÍA, POLITOLOGÍA, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS.
POSTGRADO	MAESTRÍA O DOCTORADO EN: ÁREA DE EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, HISTORIA, CIENCIAS HUMANAS, CIENCIAS SOCIALES, ESTUDIOS CULTURALES.
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA DOCENTE EN MEDIA O SUPERIOR O TRABAJO COMUNITARIO EN PROYECTOS SOCIALES. EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS SE DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE, MÍNIMA DE 2 (DOS) AÑOS.
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTAR UN PROYECTO DE CÁTEDRA DE HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA EN EL FORMATO ADJUNTO EL CUAL, ADEMÁS DE LO SOLICITADO DEBE EVIDENCIAR UN TRABAJO TRANSDISCIPLINARIO. • SI DISPONE DE EXPERIENCIA EN LAS CÁTEDRAS DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA, ANEXAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. (CERTIFICAR TIPO DE CÁTEDRA Y AÑOS DE EXPERIENCIA).

Carga Académica que debe asumir:



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0135
(01 DE ABRIL DE 2022)

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
PASTO, IPIALES, TÚQUERRES TUMACO	HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA	TEÓRICO. PRESENCIAL CON ASISTENCIA REMOTA	9	UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA
		Total	9	

PERFIL No.	19-2022A- 808
ÁREA	FUNDAMENTACIÓN - HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA
TITULO	LICENCIADOS EN CIENCIAS SOCIALES, LICENCIADO EN FILOSOFÍA, LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS; PROFESIONALES EN HISTORIA, FILOSOFÍA, ANTROPOLOGÍA, POLITOLOGÍA, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS.
POSTGRADO	MAESTRÍA O DOCTORADO EN: ÁREA DE EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, HISTORIA, CIENCIAS HUMANAS, CIENCIAS SOCIALES, ESTUDIOS CULTURALES.
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA DOCENTE EN MEDIA O SUPERIOR O TRABAJO COMUNITARIO EN PROYECTOS SOCIALES. EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS SE DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE, MÍNIMA DE 2 (DOS) AÑOS.
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTAR UN PROYECTO DE CÁTEDRA DE HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA EN EL FORMATO ADJUNTO EL CUAL, ADEMÁS DE LO SOLICITADO DEBE EVIDENCIAR UN TRABAJO TRANSDISCIPLINARIO. SI DISPONE DE EXPERIENCIA EN LAS CÁTEDRAS DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA, ANEXAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. (CERTIFICAR TIPO DE CÁTEDRA Y AÑOS DE EXPERIENCIA).

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
PASTO, IPIALES, TÚQUERRES TUMACO	HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA	TEÓRICO. PRESENCIAL CON ASISTENCIA REMOTA	9	UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA
		Total	9	

PERFIL No.	20-2022A- 808
ÁREA	FUNDAMENTACIÓN - HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA
TITULO	LICENCIADOS EN CIENCIAS SOCIALES, LICENCIADO EN FILOSOFÍA, LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS; PROFESIONALES EN HISTORIA, FILOSOFÍA, ANTROPOLOGÍA, POLITOLOGÍA, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS.
POSTGRADO	MAESTRÍA O DOCTORADO EN: ÁREA DE EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, HISTORIA, CIENCIAS HUMANAS, CIENCIAS SOCIALES, ESTUDIOS CULTURALES.
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA DOCENTE EN MEDIA O SUPERIOR O TRABAJO COMUNITARIO EN PROYECTOS SOCIALES. EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS SE DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE, MÍNIMA DE 2 (DOS) AÑOS.



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0135
(01 DE ABRIL DE 2022)

OTROS	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTAR UN PROYECTO DE CÁTEDRA DE HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA EN EL FORMATO ADJUNTO EL CUAL, ADEMÁS DE LO SOLICITADO DEBE EVIDENCIAR UN TRABAJO TRANSDISCIPLINARIO. SI DISPONE DE EXPERIENCIA EN LAS CÁTEDRAS DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA, ANEXAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. (CERTIFICAR TIPO DE CÁTEDRA Y AÑOS DE EXPERIENCIA).
-------	--

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
PASTO, IPIALES, TÚQUERRES TUMACO	HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA	TEÓRICO. PRESENCIAL CON ASISTENCIA REMOTA	9	UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA
		Total	9	

PERFIL No.	21-2022A- 808
ÁREA	FUNDAMENTACIÓN: EPISTEMOLOGÍA O HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA
TÍTULO	LICENCIADO EN ARTES VISUALES, MAESTRO EN ARTES VISUALES, DISEÑADOR GRÁFICO.
POSTGRADO	MAESTRÍA O DOCTORADO EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN O PEDAGOGÍA.
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN MEDIA O SUPERIOR (PREGRADO O POSTGRADO) O TRABAJO COMUNITARIO EN PROYECTOS SOCIALES. EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS SE DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE, MÍNIMA DE 2 (DOS) AÑOS.
OTROS	PRESENTAR UN PROYECTO DE APOYO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNA CÁTEDRA DE EPISTEMOLOGÍA O DE HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL CON ASISTENCIA REMOTA EN EL FORMATO ADJUNTO EL CUAL, ADEMÁS DE LO SOLICITADO DEBE EVIDENCIAR UN TRABAJO TRANSDISCIPLINAR. SI DISPONE DE EXPERIENCIA EN LAS CÁTEDRAS DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA, ANEXAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. (CERTIFICAR TIPO DE CÁTEDRA Y AÑOS DE EXPERIENCIA).

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
PASTO, IPIALES, TÚQUERRES, TUMACO	CÁTEDRAS EN EPISTEMOLOGÍA Y/O HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA.	TEÓRICO. PRESENCIAL CON ASISTENCIA REMOTA	9	UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA
		Total	9	

PERFIL No.	22-2022A- 808
ÁREA	FUNDAMENTACIÓN: EPISTEMOLOGÍA Y/O HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA
TÍTULO	LICENCIADO EN INFORMÁTICA.



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0135
(01 DE ABRIL DE 2022)**

POSTGRADO	MAESTRÍA O DOCTORADO EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN O PEDAGOGÍA
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN MEDIA O SUPERIOR (PREGRADO O POSTGRADO) O TRABAJO COMUNITARIO EN PROYECTOS SOCIALES. EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS SE DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE, MÍNIMA DE 2 (DOS) AÑOS.
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTAR UN PROYECTO DE APOYO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNA CÁTEDRA DE EPISTEMOLOGÍA O DE HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL CON ASISTENCIA REMOTA EN EL FORMATO ADJUNTO EL CUAL, ADEMÁS DE LO SOLICITADO DEBE EVIDENCIAR UN TRABAJO TRANSDISCIPLINAR. SI DISPONE DE EXPERIENCIA EN LAS CÁTEDRAS DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA, ANEXAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. (CERTIFICAR TIPO DE CÁTEDRA Y AÑOS DE EXPERIENCIA).

Carga Académica que debe asumir:

SEDE	ASIGNATURAS	TIPO	NÚMERO HORAS SEMANALES	PROGRAMA
PASTO, IPIALES, TÚQUERRES TUMACO	CÁTEDRAS EN EPISTEMOLOGÍA O HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA.	TEÓRICO- PRESENCIAL CON ASISTENCIA REMOTA	9	UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA
		TOTAL	9	

ARTÍCULO 2.- Establecer el cronograma para el concurso de docentes hora cátedra así:

ACTIVIDAD	FECHAS
Recepción de hojas de vida. Se hará únicamente a través de la plataforma Sapiens http://sapiens.udenar.edu.co:5018/concurso/ NOTA: Para aquellas convocatorias que se deba incluir carta de disponibilidad o certificaciones adicionales se deben adjuntar en el mismo pdf del título de pregrado en el ítem formación académica. <u>En caso que se le presente un error en la plataforma favor adjuntar captura de pantalla e informar al correo electrónico programacionacademica@udenar.edu.co, este correo es exclusivamente para reportar errores en la plataforma, no para envío de documentos, favor abstener de enviar hojas de vida o documentos adicionales, ya que el único medio de registro es la plataforma dentro de las fechas señaladas en el cronograma.</u>	4 al 8 de abril de 2022 hasta las 2:00 pm
Envío de los acuerdos de la conformación de los comités de selección	4 al 8 de abril de 2022
Revisión de hojas de vida por parte de los comités de selección	18 al 20 de abril de 2022



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0135
(01 DE ABRIL DE 2022)

Entrega de actas del comité de selección de los docentes convocados a Vicerrectoría académica hasta	18 al 20 de abril de 2022
Publicación de convocados a pruebas	21 de abril de 2022
Realización de las pruebas de conocimiento (Prueba de inglés, prueba de conocimiento y entrevista). La información sobre lugar y hora será publicada en la resolución de convocados	26 de abril de 2022
Entrega de resultados de las pruebas de conocimiento a la Vicerrectoría académica	26 y 27 de abril de 2022 hasta medio día
Publicación de los resultados de las pruebas de conocimiento	28 de abril de 2022
Revisión de hojas de vida	29 de abril al 2 de mayo de 2022
Entrega de resultados de revisión de hoja de vida la Vicerrectoría académica	3 de mayo de 2022 hasta las 12:00 m.
Publicación de los resultados finales	4 de mayo de 2022
Solicitud de nombramiento de los docentes hora cátedra ganadores por parte de los Consejos de Facultad a Rectoría	6 de mayo de 2022
Presentación mediante acuerdo de labor académica de los docentes ganadores del concurso hora cátedra	10 de mayo de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, el día 01 de abril de 2022.


JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA
 Vicerrector Académico

Elaboró: Sandra Marcela Delgado Muñoz



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0206
(04 DE MAYO DE 2022)

Por medio de la cual se publican los resultados finales del concurso docentes Hora Cátedra semestre A-2022.

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 263A de septiembre de 2004 emanado del Consejo Académico, se aprobó el reglamento para la realización de concursos para vinculación de profesores Hora Cátedra.

Que el Artículo 3° del mencionado acuerdo, establece que la Vicerrectoría Académica hará la apertura del concurso a través de la página web de la Universidad de Nariño, enunciado los términos de la convocatoria aprobados por los Consejos de Facultad.

Que el puntaje obtenido en las pruebas de conocimiento es clasificatorio, esto es, los aspirantes que no obtengan una calificación mínima de 150 puntos, serán eliminados del concurso y sus hojas de vida, en consecuencia, no serán evaluadas.

Que mediante Resolución No. 0187 de abril 28 de 2022 se publicaron los resultados de las pruebas de conocimiento del concurso para docentes hora cátedra semestre A de 2022.

Que los comités de selección procedieron a evaluar las hojas de vida de los aspirantes que obtuvieron un puntaje igual o superior a 150 en el examen de conocimientos y emitieron un resultado en apego al acuerdo 263 A de 2004.

Que una vez consolidados los resultados de las pruebas de conocimiento y la evaluación de hoja de vida, se procede a publicar los resultados finales que incluyen las pruebas de conocimiento y la evaluación de las hojas de vida.

Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR y PUBLICAR en la página web de la Universidad de Nariño, el resultado final correspondiente a las pruebas de conocimiento y evaluación de hoja de vida del concurso de docentes hora cátedra para el semestre A de 2022, en los siguientes términos:

CÓD. CONVOCATORIA	CEDULA	TOTAL PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	TOTAL HOJA DE VIDA	TOTAL
02-2022A-149	1085250274	201,9	274	475,9
03-2022A-149	88276620	218,7	220,667	439,367
04-2022A-149	59818761	170,8	247,625	418,425
05-2022A-149	98400099	216,8	263,167	479,967
07-2022A-149	30733080	208,2	288,583	496,783
07-2022A-149	27252368	218	235,333	453,333
09-2022A- 181	1085268714	196,56	252	448,56
11-2022A- 181	52707870	216,22	249,344	465,564
12-2022A- 165	59833034	164	268	432

CÓD. CONVOCATORIA	CEDULA	TOTAL PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	TOTAL HOJA DE VIDA	TOTAL
15-2022A- 808	1085279595	175,2	285,125	460,325
16-2022A- 808	1085900846	200,9	241,938	493,838
16-2022A- 808	1085259423	173	236,984	576,984
17-2022A- 808	87067983	187	253,578	450,578
17-2022A- 808	80191181	188,9	241,813	455,713
17-2022A- 808	87718953	197,5	245,281	447,781
17-2022A- 808	1085294534	181,7	233,25	414,95
18-2022A- 808	80800025	184,3	235,75	441,05
20-2022A- 808	87070721	181	278,531	485,531
21-2022A- 808	98400448	210	248	481
22-2022A- 808	1085278208	201,1	235,938	437,038

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 4 días del mes de mayo de 2022.


JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA
 Vicerrector Académico

Elaboró: Sandra Delgado Profesional Universitario



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0209
(05 DE MAYO DE 2022)

Por medio de la cual se corrigen errores formales de la Resolución No. 0206 de 4 de mayo de 2022

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 263A de septiembre de 2004 emanado del Consejo Académico, se aprobó el reglamento para la realización de concursos para vinculación de profesores Hora Cátedra.

Que mediante Resolución No. 0209 de mayo 4 se publico el resultado final correspondiente a las pruebas de conocimiento y evaluación de hoja de vida del concurso de docentes hora cátedra para el semestre A de 2022

Que de la lectura pormenorizada del acto administrativo en mención, se observa la presencia de un error en algunos valores de los puntajes de hoja de vida, sin afectar el puntaje total obtenido por cada aspirante.

Que el artículo número 45 del Código de Procesamiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo consagra que *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."*

Que en vista de los errores aritméticos anotados y con fundamento en las facultades legales establecidas por el Código de Procesamiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resulta menester corregir los errores formales presentados en la Resolución No. 0206 de 4 de mayo de 2022.

Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CORREGIR el error aritmético presentado en el Artículo No. 1º correspondiente a los valores de hoja de vida de la Resolución No. 0206 de 4 de mayo de 2022, la cual quedará así:

CÓD. CONVOCATORIA	CEDULA	PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	HOJA DE VIDA	TOTAL
02-2022A-149	1085250274	201,9	274	475,9
03-2022A-149	88276620	218,7	220,667	439,367
04-2022A-149	59818761	170,8	247,625	418,425
05-2022A-149	98400099	216,8	263,167	479,967
07-2022A-149	30733080	208,2	288,583	496,783
07-2022A-149	27252368	218	235,333	453,333
09-2022A-181	1085268714	196,56	252	448,56

CÓD. CONVOCATORIA	CEDULA	PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	HOJA DE VIDA	TOTAL
11-2022A- 181	52707870	216,22	249,344	465,564
12-2022A- 165	59833034	164	268	432
15-2022A- 808	1085279595	175,2	285,125	460,325
16-2022A- 808	1085900846	200,9	292,938	493,838
16-2022A- 808	1085259423	173	403,984	576,984
17-2022A- 808	87067983	187	263,578	450,578
17-2022A- 808	80191181	188,9	266,813	455,713
17-2022A- 808	87718953	197,5	250,281	447,781
17-2022A- 808	1085294534	181,7	233,25	414,95
18-2022A- 808	80800025	184,3	256,75	441,05
20-2022A- 808	87070721	181	304,531	485,531
21-2022A- 808	98400448	210	271	481
22-2022A- 808	1085278208	201,1	235,938	437,038

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 5 días del mes de mayo de 2022.


JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA
 Vicerrector Académico

Elaboró: Sandra Delgado Profesional Universitario



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0209
(05 DE MAYO DE 2022)

Por medio de la cual se corrigen errores formales de la Resolución No. 0206 de 4 de mayo de 2022

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
 en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 263A de septiembre de 2004 emanado del Consejo Académico, se aprobó el reglamento para la realización de concursos para vinculación de profesores Hora Cátedra.

Que mediante Resolución No. 0209 de mayo 4 se publico el resultado final correspondiente a las pruebas de conocimiento y evaluación de hoja de vida del concurso de docentes hora cátedra para el semestre A de 2022

Que de la lectura pormenorizada del acto administrativo en mención, se observa la presencia de un error en algunos valores de los puntajes de hoja de vida, sin afectar el puntaje total obtenido por cada aspirante.

Que el artículo número 45 del Código de Procesamiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo consagra que *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."*

Que en vista de los errores aritméticos anotados y con fundamento en las facultades legales establecidas por el Código de Procesamiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resulta menester corregir los errores formales presentados en la Resolución No. 0206 de 4 de mayo de 2022.

Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CORREGIR el error aritmético presentado en el Artículo No. 1º correspondiente a los valores de hoja de vida de la Resolución No. 0206 de 4 de mayo de 2022, la cual quedará así:

CÓD. CONVOCATORIA	CEDULA	PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	HOJA DE VIDA	TOTAL
02-2022A-149	1085250274	201,9	274	475,9
03-2022A-149	88276620	218,7	220,667	439,367
04-2022A-149	59818761	170,8	247,625	418,425
05-2022A-149	98400099	216,8	263,167	479,967
07-2022A-149	30733080	208,2	288,583	496,783
07-2022A-149	27252368	218	235,333	453,333
09-2022A-181	1085268714	196,56	252	448,56

CÓD. CONVOCATORIA	CEDULA	PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	HOJA DE VIDA	TOTAL
11-2022A- 181	52707870	216,22	249,344	465,564
12-2022A- 165	59833034	164	268	432
15-2022A- 808	1085279595	175,2	285,125	460,325
16-2022A- 808	1085900846	200,9	292,938	493,838
16-2022A- 808	1085259423	173	403,984	576,984
17-2022A- 808	87067983	187	263,578	450,578
17-2022A- 808	80191181	188,9	266,813	455,713
17-2022A- 808	87718953	197,5	250,281	447,781
17-2022A- 808	1085294534	181,7	233,25	414,95
18-2022A- 808	80800025	184,3	256,75	441,05
20-2022A- 808	87070721	181	304,531	485,531
21-2022A- 808	98400448	210	271	481
22-2022A- 808	1085278208	201,1	235,938	437,038

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 5 días del mes de mayo de 2022.


JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA
 Vicerrector Académico

Elaboró: Sandra Delgado Profesional Universitario



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0222
(10 DE MAYO DE 2022)

"Por la cual se resuelve recurso de reposición interpuesto por Yesid Niño Arteaga contra la Resolución No. 0209 del 05 de mayo de 2022"

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 263 A de 2004, el Honorable Consejo Académico de la Universidad de Nariño, estableció el reglamento para vincular docentes bajo la modalidad hora cátedra.

Que el artículo 3 del Acuerdo No. 263A, dispone que Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño, hará la apertura del concurso a través de medios de difusión regional, enunciado los términos de la convocatoria aprobados por los Consejos de Facultad.

Que mediante Resolución No. 0135 del 01 de abril de 2022, Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño, dio apertura y fijó los términos del concurso docentes hora cátedra, semestre A de 2022.

Que mediante Resolución 0209 del 05 de mayo de 2022, Vicerrectoría Académica corrigió formales de la Resolución No. 0206 de 4 de mayo de 2022, la cual publicó el resultado correspondiente a las pruebas de conocimiento y evaluación de hoja de vida del concurso de docentes hora cátedra para el semestre A de 2022.

Que el 06 de mayo de 2022, el señor Yesid Niño Arteaga, identificado con Cédula de Ciudadanía 1085900846, presentó RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN contra la Resolución No. 0209 del 05 de mayo de 2022, solicitando:

"Primero: Solicito, Señor Vicerrector Académico de la Universidad de Nariño, REVOCAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 209 DEL 05 DE MAYO DE 2022 para señalar que existió un error al valor la hoja de vida del participante dentro del concurso para vincular docentes hora cátedra en la convocatoria con el CODIGO 16-2022A-808 y cédula 1085259423 por haberle asignado una puntuación descomunal por los libros presentados y que al parecer no tienen relación con el área de convocatoria que es EPISTEMOLOGÍA.

Segundo.-Consecuentemente, modificar el resultado final de la calificación del participante identificado con el CODIGO 16-2022A-808 y cédula 1085259423, para establecer que al mismo le corresponde un valor considerablemente distinto e inferior al de 576, 984.

Tercero.-Subsidiariamente y en caso de no ser aceptadas las anteriores peticiones, respetuosamente solicito se me otorgue el derecho a conocer los libros y artículos aportados por el participante en la convocatoria con código 16-2022A-808 con cédula 1085259423, y el acta de valoración de los mismos junto con la calificación asignada al correo yesidnio@hotmail.com

Cuarto: como se modificaron considerablemente puntajes en la evaluación de la hoja de vida, situación que va más allá de la forma o aspectos formales de la resolución, y que afecta manera directa y negativa al suscrito y al abrirse una realidad jurídica que es la vinculación como docente hora cátedra, solicito respetuosamente a Vicerrectoría académica, en pro de certificar la imparcialidad y las debidas garantías en el proceso del concurso docente, se me conceda copia y se envíe al correo yesidnio@hotmail.com de la forma en cómo se evaluaron cada uno de los elementos o componentes valorados en la hoja de vida de los participantes con cédula 1085900846 y 1085259423 dentro de la convocatoria con código 16-2022A-808, donde se especifique o detalle los puntos obtenidos por títulos académicos, experiencia docente, su



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0222
(10 DE MAYO DE 2022)

correspondiente tope máximo de puntos, y sobre todo se detalle y se demuestre la debida correspondencia y afinidad de la productividad académica con el área de convocatoria que es EPISTEMOLOGÍA y/o con sus áreas afines (filosofía, filosofía de la ciencia, metodología de investigación, filosofía y pensamiento crítico, ecología de saberes, pensamiento científico, teoría del conocimiento, por nombrar algunas), situación que debe evidenciar su relación en los títulos y temas de estos productos."

Que en virtud de la autonomía universitaria, consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, y reglamentada en la Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de Educación Superior". En sus artículos 28 y 57, la citada ley desarrolló los aspectos en que se refleja la mencionada autonomía, por lo que se transcribe a continuación:

"ARTÍCULO 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y su función institucional."

Que por lo expuesto, la Universidad de Nariño, reglamentó la vinculación de docentes bajo la modalidad de hora cátedra, tiempo completo ocasional y servicios prestados, mediante concurso, a través de Acuerdo No. 263 A de 2004; así mismo, dio apertura y fijó los términos del concurso docentes hora cátedra, semestre A de 2022, mediante Resolución 0135 del 01 de abril de 2022.

Que frente a la evaluación de hoja de vida, el artículo 14 del Acuerdo 263 A de 2004, reza textualmente lo siguiente:

"Artículo 14º. Artículo 14º Para la evaluación de la hoja de vida se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

Titulo profesional: 178 puntos

Títulos de postgrado:

Para asignación de puntos los títulos obtenidos en el extranjero deberán estar debidamente homologados por el Ministerio de Educación Nacional.

Especialización relacionada con el área de la convocatoria 20 puntos. Por especializaciones adicionales relacionadas con el área de la convocatoria o en docencia 10 puntos hasta un máximo adicional de 20 puntos

Por maestrías relacionadas con el área de la convocatoria 40 puntos. Por maestrías adicionales relacionadas con el área de la convocatoria 20 por cada una, hasta un máximo de 40 puntos.

Por doctorado relacionado con el área de la convocatoria 50 puntos.

Por doctorados adicionales relacionados con el área de la convocatoria 30 puntos por cada uno.

Experiencia. Profesional debidamente certificada en la cual debe constar: fecha de inicio y culminación 3 puntos por cada año hasta un tope de 21 puntos.

Experiencia docente debidamente certificada con fecha de inicio y culminación, Modalidad de vinculación en cuanto a Tiempo completo, medio tiempo u hora cátedra 5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos. Producción Académica:

Libros cuyas temáticas sean afines con el área de la convocatoria y publicados en los 5 últimos años 20 puntos por cada uno.



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0222
(10 DE MAYO DE 2022)

Artículos sobre temáticas afines con el área de la convocatoria publicados en revistas en los 5 últimos años 5 puntos por cada uno.

Producción de Obras artísticas afines con el área de la convocatoria y publicadas en los 5 últimos años: 5 puntos por cada una.

Videos, folletos, cartillas, con contenidos afines con el área de la convocatoria y publicados en los 5 últimos años: 3 puntos por cada uno.

Parágrafo 1 Los documentos de producción académica deberán presentarse en original.

Parágrafo 2. Los puntajes asignados tendrán validez exclusivamente para los fines del concurso.

Parágrafo 3. Cuando la experiencia docente universitaria sea en la modalidad de Hora Cátedra, se reconocerá proporcionalmente, tomando como base la dedicación de 16 horas semanales para un docente de tiempo completo. Si ésta se acredita como un número total de horas en lugar de intensidad horaria semanal, la proporción se hará tomando como base 640 horas anuales para un docente de tiempo completo."

Que de conformidad con el numeral 4, del artículo 5 del Acuerdo 263A, es función del Comité de Selección "evaluar las hojas de vida según lo establecido en este Acuerdo".

Que la Universidad de Nariño, en aras de garantizar el de debido proceso y transparencia en sus actuaciones, solicitó al respectivo Comité de Selección la verificación de los resultados obtenidos por el solicitante; quienes manifestaron mediante oficio FHU- VAC- CS 032 del 10 de mayo de 2022, lo siguiente:

"Atendiendo el RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0209 DEL 05 DE MAYO DE 2022, POR VIOLACIÓN DE LOS PARAMETROS DE LA CONVOCATORIA No. 16- 2022 A – 808 propuesto por el concursante Edgar Yesid Niño Arteaga identificado con Cédula de Ciudadanía 1.085.900.846, recibida el día viernes 6 de mayo de 2022, el Comité de Selección se reunió los días 9 y 10 de mayo de 2022, para revisar la producción académica de acuerdo al recurso de reposición y con base a los parámetros establecidos en la reglamentación.

*El Comité de Selección asumió que "La epistemología es la rama de la filosofía que estudia la teoría del conocimiento, utilizando tanto al objeto y el sujeto que accederán al conocimiento, como a los límites del saber mismo" *, "En síntesis, es el estudio de cómo y bajo qué condiciones se produce el conocimiento científico" **.*

*De otra parte, la Epistemología se "centra en el estudio de las circunstancias históricas, psicológicas o sociológicas en las que se obtiene el conocimiento, así como las estrategias empleadas para justificarlo o invalidarlo" ***.*

En consecuencia, se entiende como temáticas afines la producción de conocimiento a partir de la investigación desde las disciplinas de las áreas de la convocatoria.

A partir de la anterior conceptualización se procedió a revisar la producción académica de los concursantes identificados con C.C 1.085.900.846 y C.C 1.085.259.423, que participaron en la Convocatoria 16- 2022 A – 808, obteniendo los resultados que aparecen en el documento Anexo."



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0222
(10 DE MAYO DE 2022)

Productividad académica C.C 1085900846					
	Tipo productividad	Nombre	Fecha de publicación	Puntaje	Observaciones
1	CAPÍTULO DE LIBRO	Desde la periferia	17/12/2021	0	Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
2	LIBRO	Fragmentos	2016	0	No se tuvo en cuenta, porque su publicación excede los 5 años establecidos en la Reglamentación.
3	LIBRO	La confesión del ausente	9/11/2019	0	Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
4	ARTÍCULO	LA ECOLOGÍA DE SABERES COMO IMPULSO TEÓRICO A PROYECTOS ECONÓMICOS REGIONALES. ESTUDIO DE CASO: LAS POTENCIALIDADES ECOTURÍSTICAS DE LA CIUDAD DE IPIALES, COLOMBIA	9/12/2020	5	Corresponde al área de la convocatoria.
5	ARTÍCULO	Violencia en el pueblo y en la ciudad: despliegues de calle y sangre en las obras de Álvaro Cepeda Samudio y Rafael Chaparro Madiedo	2018	0	Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
6	ARTÍCULO	La novela y su importancia para reinterpretar el conocimiento que se tiene del mundo	2014	0	No se tuvo en cuenta, porque su publicación excede los 5 años establecidos en la Reglamentación.
7	ARTÍCULO	Descenso, transgresión y creación: el erotismo en la poesía de Raúl Gómez Jattin	18/5/2018	0	Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
8	ARTÍCULO	ECOLOGÍA DE SABERES Y PEDAGOGÍA: UNA CRÍTICA SOCIOCULTURAL FRENTE A LA CRISIS CAPITALISTA EN LATINOAMÉRICA	15/11/2017	5	Corresponde al área de la convocatoria.
9	ARTÍCULO	La ecología de saberes en el campo de la educación latinoamericana	20/7/2019	5	Corresponde al área de la convocatoria.
10	ARTÍCULO	Palabras del fondo y grados de peligrosidad: la filosofía nietzscheana en Los siete locos y Los Lanzallamas de Roberto Arlt	25/3/2019	5	Corresponde al área de la convocatoria.

11	ARTÍCULO	Educación, filosofía y libertad humana. Trazos pedagógicos a partir de Nietzsche, Freire y Zuleta	19/5/2019	5	Corresponde al área de la convocatoria.
12	ARTÍCULO	Aportes de la filosofía al pensamiento crítico. ¿La educación como liberación? Una respuesta a partir de Nietzsche, Freire y Zuleta	11/01/2020	5	Corresponde al área de la convocatoria.
13	ARTÍCULO	Problematizar lo humano en educación. La dimensión política y el concepto de pensamiento crítico en la pedagogía de Freire y Giroux.	19/2/2019	5	Corresponde al área de la convocatoria.
			Total	35	



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0222
(10 DE MAYO DE 2022)

Productividad académica CC 1085259423					
	Tipo productividad	Nombre	Fecha de publicación	Puntaje Nuevo	Observaciones
1	VIDEOS AFINES CON EL ÁREA DE LA CONVOCATORIA	Generalidades de la cátedra Literatura y Carnaval al cumplir 12 años de creación, Universidad de Nariño, Formación Humanística.	27/1/2022	0	Temática no afín a la convocatoria.
2	ARTÍCULO	La estética relacional y la innovación curricular como asociaciones dentro de la lectura del arte	12/10/2016	0	No se tuvo en cuenta, porque su publicación excede los 5 años establecidos en la Reglamentación.
3	ARTÍCULO	La poética del sueño y el trasfondo del mundo posible al interior de la obra dónde soñarás esta noche?, de Miguel Oviedo Risueño	2016	0	Se revisó el enlace original de la publicación donde aparece con fecha de 2016, lo cual excede los 5 años establecidos en la Reglamentación.
4	CAPÍTULO DE LIBRO	Tríptico carnavalesco, análisis crítico y literario sobre tres obras de autores nariñenses.	2/7/2019	0	Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
5	LIBRO	Sancocho de carnaval, Revista de Formación Humanística, Literatura y Carnaval, Universidad de Nariño.	2018	0	Es Compilador (la Reglamentación no otorga puntaje por este concepto). Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
6	LIBRO	Los Cuentos de la Tulpa Cuentos de viejos, contados otra vez...	2021	0	Es Compilador (la Reglamentación no otorga puntaje por este concepto). Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
7	LIBRO	El Hojarasquín y otros relatos de carnaval.	2019	0	Es Compilador (la Reglamentación no otorga puntaje por este concepto). Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
8	LIBRO	Introspecciones, poesía a dos voces.	2021	0	Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
9	LIBRO	Cuentos de vereda. De lo rural a la ciudad. Proyecto: Escuela de carnaval: imaginarios de ciudad: lectura y escritura de la memoria.	2021	0	Es Compilador (la Reglamentación no otorga puntaje por este concepto). Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.

10	ARTÍCULO	Literaturas regionales, una cultura desde la interdisciplinariedad de los Patrimonios del Sur de Colombia.	12/3/2021	0	Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
11	LIBRO	Didácticas de aula en Lengua Castellana.	2021	0	Es Compilador (la Reglamentación no otorga puntaje por este concepto). Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria
12	LIBRO	Testimonios contados otra vez.	2017	0	Es Compilador (la Reglamentación no otorga puntaje por este concepto). Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
13	ARTÍCULO	Etnoliteratura e imaginarios colectivos en el Sur occidente colombiano. Pasto: Universidad de Nariño	2013	0	No se tuvo en cuenta, porque su publicación excede los 5 años establecidos en la Reglamentación.
14	ARTÍCULO	Holística del cuerpo, holística de la Imagen. concepciones de Lectura de Alteridad dentro del Carnaval de Negros y Blancos.	2016	0	No se tuvo en cuenta, porque su publicación excede los 5 años establecidos en la Reglamentación.
15	LIBRO	Trilogía del carnaval. Entre disfraces y máscaras (novela)	2018	0	Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
16	ARTÍCULO	El escarabajo re-soñador.	2012	0	No se tuvo en cuenta, porque su publicación excede los 5 años establecidos en la Reglamentación.
17	ARTÍCULO	Acerca de la lectura creativa para la creación de cuentos.	2013	0	Se revisó el enlace original de la publicación donde aparece con fecha de 2013, lo cual excede los 5 años establecidos en la Reglamentación.
18	ARTÍCULO	Frágil confusión.	5/4/2022	0	Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
19	ARTÍCULO	"Exceso y erotismo" en el Rastro de tu sangre en la nieve de Gabriel García Márquez.	2014	0	No se tuvo en cuenta, porque su publicación excede los 5 años establecidos en la Reglamentación.
20	CAPÍTULO DE LIBRO	Acercamiento Pragmaliterario al escritor José Félix Castro y la Carta Provinciana.	2014	0	Se revisó el enlace original de la publicación donde aparece con fecha de 2014, lo cual excede los 5 años establecidos en la Reglamentación.
21	LIBRO	Dexistencias	27/2/2017	0	No se tuvo en cuenta, porque su publicación excede los 5 años establecidos en la Reglamentación.



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0222
(10 DE MAYO DE 2022)**

22	LIBRO	Carnaval de piel y papel, Presentación.	Sin ISBN-2012	0	No tiene ISBN por eso no se tuvo en cuenta, y su publicación excede los 5 años establecidos en la Reglamentación..
23	LIBRO	Literatura y Carnaval	2019	0	Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
24	LIBRO	Carnavale-arte	2018	0	Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
25	CAPÍTULO DE LIBRO	Poeta joven, poeta del mundo.	2015	0	No se tuvo en cuenta, porque su publicación excede los 5 años establecidos en la Reglamentación.
26	CAPÍTULO DE LIBRO	El recuerdo de un poema.	2015	0	No se tuvo en cuenta, porque su publicación excede los 5 años establecidos en la Reglamentación.
27	ARTÍCULO	Morada	2014	0	No se tuvo en cuenta, porque su publicación excede los 5 años establecidos en la Reglamentación.
28	LIBRO	Por los caminos del buen vivir, el andar de la paz en el desandar de la violencia.	2019	20	Corresponde al área afín a la convocatoria
29	LIBRO	Llamado Metamorfosis, Sección Y Pasan las horas (antología)	2020	0	Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
30	LIBRO	Literaturas del Sur de Colombia	2020	0	Producción literaria que no corresponde al área de la convocatoria.
			Total	20	

Que como consecuencia de lo anterior, los resultados en la evaluación de productividad académica, de los aspirantes identificados con C.C 1.085.900.846 y C.C 1.085.259.423, es el siguiente:

En consecuencia, se procedió a evaluar sus hojas de vida, con los criterios definidos, con los siguientes resultados:

No.	Cédula	Título profesional	Postgrado	Experiencia	Producción académica	Total evaluación	Examen Inglés	Examen escrito	Entrevista	Total	Total
1	1085900846	178.0	40.0	23.938	35.0	276,938	17.5	173.4	10.0	200,9	477,837
2	1085259423	178.0	40.0	18.984	20.0	256,984	7.5	155.5	10.0	173	429,984

Que los resultados publicados en resolución 0209 del 05 de mayo de 2022, de los aspirantes identificados con C.C 1.085.900.846 y C.C 1.085.259.423, son los siguiente:

CÓD CONVOCATORIA	CEDULA	PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	HOJA DE VIDA	TOTAL
16-2022A- 808	1085900846	200,9	292,938	493,838
16-2022A- 808	1085259423	173	403,984	576,984

Que en virtud de lo expuesto y en aplicación del debido proceso y al mérito, resulta pertinente modificar los resultados obtenidos en la evaluación de hoja de vida y en el puntaje total, por los aspirantes identificados con C.C 1.085.900.846 y C.C 1.085.259.423 y publicados en el artículo primero de la Resolución 0209 del 05 de mayo de 2022, así:

CÓD CONVOCATORIA	CEDULA	PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	HOJA DE VIDA	TOTAL
16-2022 ^a - 808	1085900846	200,9	276,938	477,837
16-2022 ^a - 808	1085259423	173	256,984	429,984



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0222
(10 DE MAYO DE 2022)

Que el presente acto administrativo se ciñe al tenor de lo estipulado textualmente por la Corte Constitucional, mediante sentencia C – 034 de 2014:

"El artículo 29 de la Constitución Política consagra el derecho fundamental al debido proceso, de conformidad con el cual "toda clase de actuaciones judiciales y administrativas" deben desarrollarse con respeto de las garantías inherentes al derecho fundamental del debido proceso. De conformidad con el texto constitucional, el debido proceso tiene un ámbito de aplicación que se extiende también a todas las actuaciones, procedimientos y procesos administrativos que lleven consigo consecuencias para los administrados.

*(...) Relacionado con lo anterior, el **debido proceso administrativo que se consagra en los artículos 29, 6 y 209 de la C.P., ha sido definido por la jurisprudencia como: "(i) el conjunto complejo de condiciones que le impone la ley a la administración, materializado en el cumplimiento de una secuencia de actos por parte de la autoridad administrativa, (ii) que guarda relación directa o indirecta entre sí, y (iii) cuyo fin está previamente determinado de manera constitucional y legal". Ha precisado al respecto, que con dicha garantía se busca "(i) asegurar el ordenado funcionamiento de la administración, (ii) la validez de sus propias actuaciones y, (iii) resguardar el derecho a la seguridad jurídica y a la defensa de los administrados"** (negrilla y subraya fuera del texto original).*

Que es de imperante necesidad atender la jurisprudencia citada en el considerando precedente, toda vez que, el recurso interpuesto el señor Yesid Niño Arteaga, se halla dirigido a modificar los resultados publicados en Resolución 0209 del 05 de mayo de 2022, misma que a la fecha no se halla en firme por cuanto es susceptible de recursos, lo que no genera un derecho adquirido ni una expectativa legítima; ello, de conformidad con el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual textualmente prevé:

"ARTÍCULO 87. Firmeza de los actos administrativos. Los actos administrativos quedarán en firme:

1. Cuando contra ellos no proceda ningún recurso, desde el día siguiente al de su notificación, comunicación o publicación según el caso".

Que resulta menester proceder a la modificación de los resultados obtenidos en la evaluación de hoja de vida y en el valor total, por los aspirantes identificados con C.C 1.085.900.846 y C.C 1.085.259.423, publicados en el artículo primero de la Resolución 0209 del 05 de mayo de 2022, toda vez que como se ha previsto es un deber constitucional que la administración ciña su actuar conforme al debido proceso administrativo como derecho fundamental en consonancia con el artículo 209 superior.

Que en virtud del precitado artículo 17 del Acuerdo No. 263 A de 2004, la instancia competente para resolver recursos de reposición en **única instancia**, que se presenten dentro del concurso para la vinculación de docentes hora cátedra, es la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño, por lo cual es el órgano competente el presente recurso.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- MODIFICAR el artículo primero de Resolución 0209 del 05 de mayo de 2022, en la calificación obtenida por los aspirantes identificados con C.C 1.085.900.846 y C.C 1.085.259.423, el cual quedará así:



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0222
(10 DE MAYO DE 2022)**

CÓD CONVOCATORIA	CEDULA	PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	HOJA DE VIDA	TOTAL
16-2022A- 808	1085900846	200,9	276,938	477,837
16-2022A- 808	1085259423	173	256,984	429,984

- ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR** el contenido de la presente decisión al señor Yesid Niño Arteaga, identificado con Cédula de Ciudadanía 1085900846; en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR** el contenido de la presente decisión al aspirante identificado con Cédula de Ciudadanía 1085259423; en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ARTÍCULO 4.- PUBLICAR** la presente decisión en la página web de la Universidad de Nariño – Vicerrectoría Académica.
- ARTÍCULO 5.-** Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, el 10 de mayo de 2022.

JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA
Vicerrector Académico

Asesoró: Iván Darío Pianda Ibarra – Departamento Jurídico

Revisó: Carlos Esteban Cajigas Álvarez - Departamento Jurídico

Adicionado por Acuerdo No. 133 de Mayo 28 de 2005, 141 de 2008 y 010 de 2008. Consejo Académico
Modificado por Acuerdo No. 046 de 2007, 086 de 2007 y 173 de 2006.

89

ACUERDO No. 263A
(Diciembre 9 de 2004)

Por el cual se establece el reglamento para la vinculación de docentes bajo la modalidad de hora cátedra, tiempo completo ocasional y servicios prestados.

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
En uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante acuerdo 071 de mayo 6 de 2004, se estableció el reglamento para la realización de los concursos con el objeto de vincular a los programas de la Universidad de Nariño, docentes de tiempo completo y hora cátedra.

Que el acuerdo 219 de septiembre 30 de 2004 estableció el reglamento para la realización de los concursos para vincular los profesores de tiempo completo.

Que el mencionado acuerdo deroga el acuerdo 071 de mayo 6 de 2004, quedando sin reglamentar la vinculación de docentes de hora cátedra.

Que dentro de la normatividad de la Universidad es necesario reglamentar la vinculación de los docentes de Tiempo completo ocasional y por servicios prestados.

Que el Consejo Académico designó una Comisión para estudiar y elaborar un nuevo proyecto de reglamento para vinculación de docentes de Tiempo Completo y Hora Cátedra, tiempo completo ocasional y servicios prestados.

Que la propuesta elaborada por esta comisión, fue analizada por los Decanos de las Facultades y Directores de Departamento.

ACUERDA:

Artículo 1º Aprobar el presente reglamento para la vinculación de profesores de hora cátedra, tiempo completo ocasional y servicios prestados.

DE LA VINCULACION DE DOCENTES HORA CATEDRA

Artículo 2º Se establece el siguiente trámite para la aprobación de las solicitudes de vinculación de docentes bajo la modalidad de hora cátedra:

- a. Los Comités Curriculares y de investigaciones en reunión conjunta con los profesores de tiempo completo o del área respectiva establecerán los términos y requisitos de la convocatoria. De esta reunión se levantará acta la cual debe anexarse a la solicitud de la convocatoria.
- b. La solicitud de la convocatoria se presentará ante el Consejo de la Facultad respectiva teniendo en cuenta entre otros, los siguientes aspectos:
 - Asignación de docentes hora cátedra para el área objeto del concurso.
 - El número de horas asignadas a cada docente de hora cátedra. El máximo será de 12 horas y en lo posible un mínimo de 6 horas.
 - Las solicitudes de retiro de los docentes hora cátedra vinculados por concurso, si las hubiese.
- c. El Consejo de la Facultad presentará mediante acuerdo la solicitud ante Vicerrectoría académica para su aprobación.
- d. Una vez cerradas las inscripciones en la Secretaría de la Facultad, el Secretario Académico entregará al Director del Programa las hojas de vida mediante Acta diligenciada en el Formato establecido por la Vicerrectoría Académica para este fin.
- e. El Comité de Selección revisará las hojas de vida de acuerdo con los requisitos establecidos en la convocatoria y enviará a Vicerrectoría Académica la correspondiente Acta
- f. Vicerrectoría Académica publicará el listado de los aspirantes convocados a las pruebas establecidas en el presente Acuerdo

Artículo 3º Adoptar el siguiente trámite para el concurso:

- a. Vicerrectoría Académica hará la apertura del concurso a través de medios de difusión regional, enunciado los términos de la convocatoria aprobados por los Consejos de Facultad.
- b. El Secretario Académico de la Facultad recepcionará las hojas de vida durante el tiempo estipulado en la convocatoria y diligenciará el acta correspondiente, según el formato establecido por Vicerrectoría Académica.

Las hojas de vida deberán presentarse directamente por los interesados o podrán hacerlo mediante otra persona con autorización expresa y autenticada.

Una vez vencido el plazo para recepcionar las hojas de vida, queda terminantemente prohibido adicionar, aclarar, complementar o corregir la documentación presentada. Los interesados deben entregar la documentación veraz y completa.

Es responsabilidad del Secretario Académico, velar por el cumplimiento estipulado en este Artículo.

- c. El Comité de Selección revisará las hojas de vida de acuerdo con los requisitos establecidos en la convocatoria y enviará a Vicerrectoría Académica la correspondiente acta.
- d. Vicerrectoría Académica publicará el listado de los aspirantes convocados a las pruebas establecidas en el presente acuerdo.

Artículo 4° Para adelantar el proceso del concurso para la vinculación de docentes hora cátedra, se conformará los COMITÉS DE SELECCIÓN integrados de la siguiente manera:

1. El Director del Departamento respectivo quien lo presidirá.
2. El Representante Profesoral ante el correspondiente Comité Curricular.
3. Un docente del programa al cual se vinculará el aspirante, o de programas afines nombrado por el Consejo de Facultad, de un listado presentado por el Comité Curricular.
4. El representante estudiantil al respectivo Comité Curricular, quien ejercerá la veeduría del concurso.

Artículo 5° Son funciones del Comité de Selección:

1. Verificar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos en la convocatoria.
2. Diligenciar y enviar a Vicerrectoría Académica el Acta de revisión de hojas de vida de los aspirantes, según formato establecido por Vicerrectoría Académica.
3. Realizar y calificar la entrevista según lo establecido en el presente acuerdo.
4. Evaluar las hojas de vida según lo establecido en este acuerdo.
5. Velar por el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

6. Enviar el resultado del proceso al Consejo de la respectiva Facultad, el cual realizará la revisión correspondiente y recomendará al Señor Rector la vinculación del docente.

Artículo 6° La selección de los aspirantes se hará sobre la base de la asignación de puntajes por conocimientos y por evaluación de la hoja de vida.

Artículo 7° El puntaje por conocimientos se descompone en tres aspectos con máximos establecidos como sigue:

ASPECTO	MAXIMO
Examen específico	215 puntos
Examen de Inglés	25 puntos
Entrevista	10 puntos
TOTAL	250 puntos

Artículo 8° El examen específico será diseñado y calificado por dos profesionales designados por el Consejo de Facultad, de una lista de por lo menos tres (3) candidatos propuestos por el Comité Curricular.

Parágrafo: Las pruebas se diseñarán siguiendo los lineamientos que establezcan los comités curriculares en reunión conjunta con los profesores de tiempo completo del Programa o del área correspondiente, de la cual se levantará el acta respectiva

Artículo 9° El examen de segunda lengua será diseñado y calificado por el Departamento de Lingüística e Idiomas de la Universidad de Nariño

Artículo 10° Cuando se trate de vinculación de profesores hora cátedra del área de inglés, se obviará el examen del idioma y por lo tanto el examen específico se calificará sobre 240 puntos.

Artículo 11° La entrevista tendrá un valor de 10 puntos y se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

ASPECTO

Motivación y predisposición docente
 Calidad del lenguaje
 Cultura general
 Conocimientos del contexto específico de la profesión

Artículo 12° Los integrantes del Comité de Selección calificarán de manera individual y autónoma cada uno de los aspectos de la entrevista.

La calificación de la entrevista será el promedio de los totales asignados por cada uno de los jurados.

Artículo 13° El puntaje asignado por conocimientos es clasificatorio, esto es, los aspirantes que no obtengan por lo menos el mínimo aprobatorio de 150 puntos serán eliminados del concurso y en consecuencia sus hojas de vida, no serán evaluadas.

Artículo 14° Para la evaluación de la hoja de vida se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

Título profesional: 178 puntos

Títulos de postgrado:

Para asignación de puntos los títulos obtenidos en el extranjero deberán estar debidamente homologados por el Ministerio de Educación Nacional

Especialización relacionada con el área de la convocatoria 20 puntos. Por especializaciones adicionales relacionadas con el área de la convocatoria o en docencia 10 puntos hasta un máximo adicional de 20 puntos

Por maestrías relacionadas con el área de la convocatoria 40 puntos. Por maestrías adicionales relacionadas con el área de la convocatoria 20 por cada una, hasta un máximo de 40 puntos.

Por doctorado relacionado con el área de la convocatoria 50 puntos.

Por doctorados adicionales relacionados con el área de la convocatoria 30 puntos por cada uno.

Experiencia. Profesional debidamente certificada en la cual debe constar: fecha de inicio y culminación 3 puntos por cada año hasta un tope de 21 puntos.

Experiencia docente debidamente certificada con fecha de inicio y culminación, Modalidad de vinculación en cuanto a Tiempo completo, medio tiempo u hora cátedra 5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos.
 Producción Académica:

Libros cuyas temáticas sean afines con el área de la convocatoria y publicados en los 5 últimos años 20 puntos por cada uno.

Artículos sobre temáticas afines con el área de la convocatoria publicados en revistas en los 5 últimos años 5 puntos por cada uno.

Producción de Obras artísticas afines con el área de la convocatoria y publicadas en los 5 últimos años: 5 puntos por cada una.

Videos, folletos, cartillas, con contenidos afines con el área de la convocatoria y publicados en los 5 últimos años: 3 puntos por cada uno

Parágrafo 1 Los documentos de producción académica deberán presentarse en original.

Parágrafo 2. Los puntajes asignados tendrán validez exclusivamente para los fines del concurso.

Parágrafo 3. Cuando la experiencia docente universitaria sea en la modalidad de Hora Cátedra, se reconocerá proporcionalmente, tomando como base la dedicación de 16 horas semanales para un docente de tiempo completo. Si ésta se acredita como un número total de horas en lugar de intensidad horaria semanal, la proporción se hará tomando como base 640 horas anuales para un docente de tiempo completo.

Artículo 15° El puntaje total para decidir la clasificación de los aspirantes, se determinará sumando los puntajes asignados a conocimientos y por la evaluación de su hoja de vida.

Artículo 16° La convocatoria a exámenes, los resultados de los exámenes específicos y de Inglés, la evaluación de las hojas de vida y el puntaje total se publicará simultáneamente en la Vicerrectoría Académica y en las respectivas facultades.

Artículo 17° Los aspirantes podrán solicitar recursos de reposición en un término de 24 horas hábiles a partir de la publicación de los resultados. La Vicerrectoría resolverá en única instancia estos recursos en un término de 24 horas hábiles, quedando entre tanto suspendido el concurso.

Artículo 18. La permanencia del profesor hora cátedra se justificará con base en las necesidades en el área o asignaturas para las cuales concursó y en los resultados de la evaluación docente de los estudiantes, los cuales deberán ser de Fortaleza y/o Gran Fortaleza.



Universidad de Nariño
CONVOCATORIA DOCENTE

Reporte generado: abril 06, 2022 19:50

UNIDAD DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA
PERFIL 16-2022A-808

Datos aspirante

No Identificación:	1085259423	Tipo documento:	CC	Sexo: M
Nombre completo:	CESAR ELIECER VILLOTA ERASO			
Correo:	nicho39@hotmail.com			
Celular:	3165651708			
Teléfono:	3165651708			
País nacimiento:	COLOMBIA			
Ciudad nacimiento:	PASTO			
Fecha de	17/03/87 12:00 AM			
Ciudad de	PASTO			
Dirección:	Calle 10 B No 22-36 Avenida Boyacá			
Clase Libreta:	2			
No Libreta:	87031774541			
Distrito:	23			
URL documento	http://sapiens.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/CEDULA_5286_2022_4_5_8_47_17.pdf			
Estado formulario:	Formulario abierto			

Formación académica

Tipo	CURSOS Y SEMINARIOS
Intitució	Profuturo, Telefónica de Movistar
Título:	Fundamentación en Aprendizaje Cooperativo.
Fecha:	31/10/20 12:00 AM
Anexo:	http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/FORMACION_528614761_2022_4_4_11_8_36.pdf
Egresado	

Tipo	TITULO DE PREGRADO
Intitució	Universidad de Nariño
Título:	Licenciado en Lengua Castellana y Literatura
Fecha:	19/12/09 12:00 AM
Anexo:	http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/FORMACION_528614749_2022_4_4_10_29_27.pdf
Egresado	



Universidad de Nariño
CONVOCATORIA DOCENTE

Tipo TITULO DE MAGISTER O MAESTRIA
Intitució Universidad de Nariño
Título: Magister en Etnoliteratura
Fecha: 19/12/15 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadt/FORMACION_528614750_2022_4_4_10_42_42.pdf
Egresado

Tipo TITULO DE PHD O DOCTORADO
Intitució Universidad Cuauhtémoc Plantel Aguascalientes
Título: Estudiante de doctorado en Ciencias del a Educación
Fecha: 15/09/20 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadt/FORMACION_528614751_2022_4_4_10_49_10.pdf
Egresado

Tipo CURSOS Y SEMINARIOS
Intitució Profuturo, Telefónica movistar.
Título: Formación en procesos sobre Acoso Escolar
Fecha: 30/11/20 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadt/FORMACION_528614753_2022_4_4_10_52_36.pdf
Egresado

Tipo CURSOS Y SEMINARIOS
Intitució Profuturo, Telefónica Movistar
Título: Líder innovador.
Fecha: 4/10/20 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadt/FORMACION_528614756_2022_4_4_10_56_48.pdf
Egresado

Tipo CURSOS Y SEMINARIOS
Intitució Secretaría de Educación de Pasto, Programa PIEMSA
Título: Formador en: Uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones en Tic
Fecha: 30/04/19 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadt/FORMACION_528614762_2022_4_4_11_13_5.pdf
Egresado



Universidad de Nariño

CONVOCATORIA DOCENTE

Tipo CURSOS Y SEMINARIOS
Intitució Comfamiliar
Título: Promotor de lectura
Fecha: 23/12/13 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadt/FORMACION_528614763_2022_4_4_11_33_55.pdf
Egresado

Tipo CURSOS Y SEMINARIOS
Intitució El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Título: Formación. Creación de modelos de estrategias didácticas innovadoras.
Fecha: 21/06/11 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadt/FORMACION_528614764_2022_4_4_11_39_9.pdf
Egresado

Tipo CURSOS Y SEMINARIOS
Intitució El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Título: Formación. La evaluación cualitativa y cuantitativa
Fecha: 20/09/11 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadt/FORMACION_528614767_2022_4_4_11_52_35.pdf
Egresado

Tipo CURSOS Y SEMINARIOS
Intitució El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Título: Formación en Pedagogía Humana
Fecha: 28/10/11 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadt/FORMACION_528614836_2022_4_4_23_8_45.pdf
Egresado

Experiencia laboral

Tipo: PRIVADA
Institució Servisalud Ltda.
Cargo: Asesor Comercial
Ciudad: Pasto
Fecha 2/04/06 12:00 AM **Fecha** 2/04/06 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadt/EXPERIENCIA_528626181_2022_4_4_23_13_9.pdf



Universidad de Nariño
CONVOCATORIA DOCENTE

Tipo: PÚBLICA
Institución: Liceo de la Universidad de Nariño
Cargo: Docente Practicante de aula
Ciudad: Pasto
Fecha: 22/03/06 12:00 AM **Fecha:** 22/03/09 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/EXPERIENCIA_528626182_2022_4_4_23_18_7.pdf

Tipo: PRIVADA
Institución: Corporación dignidad
Cargo: Apoyo a comunidades víctimas del conflicto en zonas rurales
Ciudad: Pasto
Fecha: 16/06/09 12:00 AM **Fecha:** 15/06/11 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/EXPERIENCIA_528626183_2022_4_4_23_34_6.pdf

Tipo: PRIVADA
Institución: Universidad Mariana
Cargo: Docente de aula, promoción de investigación.
Ciudad: Pasto.
Fecha: 12/06/10 12:00 AM **Fecha:** 6/11/10 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/EXPERIENCIA_528626185_2022_4_4_23_44_9.pdf

Tipo: PÚBLICA
Institución: IEM Liceo Central de Nariño
Cargo: Docente de aula
Ciudad: Pasto
Fecha: 5/11/12 12:00 AM **Fecha:** 5/12/12 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/EXPERIENCIA_528626186_2022_4_4_23_48_55.pdf

Tipo: PRIVADA
Institución: Instituto Bet-El de Pasto
Cargo: Docente de aula.
Ciudad: Pasto
Fecha: 1/02/13 12:00 AM **Fecha:** 1/06/14 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/EXPERIENCIA_528626187_2022_4_4_23_52_53.pdf



Universidad de Nariño

CONVOCATORIA DOCENTE

Tipo: PÚBLICA
Institución: Secretaría de educación, Pasto, IEM Pedagógico.
Cargo: Docente de aula Humanidades.
Ciudad: Pasto
Fecha: 1/08/14 12:00 AM **Fecha:** 15/03/15 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/EXPERIENCIA_528626188_2022_4_4_23_55_13.pdf

Tipo: PRIVADA
Institución: Fundación Guardianes del carnaval
Cargo: Investigador de proyectos transversales y culturales en el municipio y departamento de Nariño.
Ciudad: Pasto
Fecha: 1/12/15 12:00 AM **Fecha:** 29/08/21 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/EXPERIENCIA_528626190_2022_4_4_23_59_15.pdf

Tipo: PÚBLICA
Institución: IEM Liceo central de Nariño
Cargo: Investigador proyectos transversales y culturales.
Ciudad: Pasto
Fecha: 1/02/15 12:00 AM **Fecha:** 21/08/21 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/EXPERIENCIA_528626192_2022_4_5_0_2_4.pdf

Tipo: PÚBLICA
Institución: Universidad Mariana-Ministerio de Educación Nacional
Cargo: Docente hora cátedra: lectoescritura, competencias lectoescritoras.
Ciudad: Pasto
Fecha: 8/02/10 12:00 AM **Fecha:** 30/06/10 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/EXPERIENCIA_528626184_2022_4_4_23_39_52.pdf

Tipo: PÚBLICA
Institución: IEM Luis Eduardo Mora Osejo
Cargo: Docente y Líder de procesos pedagógicos educativos
Ciudad: Pasto
Fecha: 22/06/16 12:00 AM **Fecha:** 31/08/21 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/EXPERIENCIA_528626194_2022_4_5_0_7_4.pdf



Universidad de Nariño
CONVOCATORIA DOCENTE

Tipo: PÚBLICA
Institución: Universidad de Nariño
Cargo: Docente de Formación Humanística, Cátedra Literatura y Carnaval
Ciudad: Pasto
Fecha: 2/07/12 12:00 AM **Fecha:** 4/04/22 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/EXPERIENCIA_528626198_2022_4_5_8_46_3.pdf

Tipo: PÚBLICA
Institución: Universidad de Nariño
Cargo: Docente, Seminarios de investigación, Asesor, Jurado de Maestría en Etnoliteratura
Ciudad: Pasto
Fecha: 1/02/19 12:00 AM **Fecha:** 1/09/21 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/EXPERIENCIA_528626196_2022_4_6_19_29_51.pdf

Tipo: PÚBLICA
Institución: IEM Luis Eduardo Mora Osejo
Cargo: Docente de Aula: Humanidades y Lengua Castellana
Ciudad: Pasto
Fecha: 1/07/16 12:00 AM **Fecha:** 6/04/22 12:00 AM
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/EXPERIENCIA_528626335_2022_4_6_19_32_38.pdf

Proyecto investigación

Nombre: PROGRAMA FINAL, FUNDAMENTACIÓN: EPISTEMOLOGÍA
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PROYECTO_52861295_2022_4_6_19_49_33.pdf

Productividad académica

Tipo: LIBRO
Nombre: Literaturas del Sur de Colombia
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868026_2022_4_5_0_23_59.pdf
Link: <https://www.amazon.com/-/es/C%C3%A9sar-El%C3%A9cer-Villota-Eraso-ebook/dp/B08KDGNSD6>

Tipo: LIBRO
Nombre: Llamado Metamorfosis, Sección Y Pasan las horas (antología)
Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868027_2022_4_5_0_27_56.pdf
Link:



Universidad de Nariño
CONVOCATORIA DOCENTE

Tipo LIBRO

Nombre: Por los caminos del buen vivir, el andar de la paz en el desandar de la violencia.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/PRODUCTIVIDAD_52868028_2022_4_5_0_31_27.pdf

Link: https://www.academia.edu/70049057/Por_los_caminos_del_Buen_Vivir_El_andar_de_la_paz_en_el_desandar_de_la_violencia

Tipo ARTÍCULO

Nombre: Morada

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/PRODUCTIVIDAD_52868029_2022_4_5_0_35_9.pdf

Link:

Tipo CAPÍTULO DE LIBRO

Nombre: El recuerdo de un poema.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/PRODUCTIVIDAD_52868030_2022_4_5_0_37_54.pdf

Link:

Tipo CAPÍTULO DE LIBRO

Nombre: Poeta joven, poeta del mundo.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/PRODUCTIVIDAD_52868031_2022_4_5_0_45_26.pdf

Link: <http://criticaliterariaennar.blogspot.com/2015/09/locura-de-poeta.html>

Tipo LIBRO

Nombre: Carnavale-arte

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/PRODUCTIVIDAD_52868032_2022_4_5_0_47_14.pdf

Link: https://www.academia.edu/45576709/Carnavale_arte

Tipo LIBRO

Nombre: Literatura y Carnaval

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/PRODUCTIVIDAD_52868033_2022_4_5_0_49_58.pdf

Link: https://www.academia.edu/45576843/Literatura_y_Carnaval

Tipo LIBRO

Nombre: Carnaval de piel y papel, Presentación.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/PRODUCTIVIDAD_52868034_2022_4_5_0_53_16.pdf

Link:

Tipo LIBRO

Nombre: Dexistencias

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/PRODUCTIVIDAD_52868035_2022_4_5_0_57_22.pdf

Link: <http://etnoliteratura.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2017/03/C%C3%89SAR-ELIECER-VILLOTA-ERASO-DEXISTENCIAS.pdf>



Universidad de Nariño
CONVOCATORIA DOCENTE

Tipo CAPÍTULO DE LIBRO

Nombre: Acercamiento Pragmaliterario al escritor José Félix Castro y la Carta Provinciana.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868036_2022_4_5_0_59_7.pdf

Link:

Tipo ARTÍCULO

Nombre: "Exceso y erotismo" en el Rastro de tu sangre en la nieve de Gabriel García Márquez.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868037_2022_4_5_1_3_13.pdf

Link:

Tipo ARTÍCULO

Nombre: Frágil confusión.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868038_2022_4_5_1_6_15.pdf

Link:

Tipo ARTÍCULO

Nombre: Acerca de la lectura creativa para la creación de cuentos.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868039_2022_4_5_1_8_19.pdf

Link:

Tipo ARTÍCULO

Nombre: El escarabajo re-soñador.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868040_2022_4_5_1_11_41.pdf

Link:

Tipo LIBRO

Nombre: Trilogía del carnaval. Entre disfraces y máscaras (novela)

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868041_2022_4_5_7_6_17.pdf

Link:

Tipo ARTÍCULO

Nombre: Holística del cuerpo, holística de la Imagen. concepciones de Lectura de Alteridad dentro del Carnaval de Negros y Blancos.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868042_2022_4_5_7_9_4.pdf

Link:

Tipo ARTÍCULO

Nombre: Etnoliteratura e imaginarios colectivos en el Sur occidente colombiano. Pasto: Universidad de Nariño

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868043_2022_4_5_7_14_0.pdf

Link: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rawasca/article/view/2475>



Universidad de Nariño
CONVOCATORIA DOCENTE

41

Tipo LIBRO

Nombre: Testimonios contados otra vez.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868044_2022_4_5_7_35_7.pdf

Link: https://www.academia.edu/45565237/Testimonios_contados_otra_vez_el_narrar_de_los_estudiantes_de_grado_quinto_de_la_IEM_Luis_Eduardo_Mora_Osejo_desde_la_memoria_del_corregimiento_a_la_Escuela_del_Carnaval_

Tipo LIBRO

Nombre: Didácticas de aula en Lengua Castellana.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868045_2022_4_5_7_40_14.pdf

Link: https://www.academia.edu/48749214/Didacticas_del_aula

Tipo ARTÍCULO

Nombre: Literaturas regionales, una cultura desde la interdisciplinariedad de los Patrimonios del Sur de Colombia.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868046_2022_4_5_7_52_56.pdf

Link: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rnomade/article/view/7170>

Tipo LIBRO

Nombre: Cuentos de vereda. De lo rural a la ciudad. Proyecto: Escuela de carnaval: imaginarios de ciudad: lectura y escritura de la memoria.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868047_2022_4_5_8_6_30.pdf

Link: https://www.academia.edu/47785350/Cuentos_de_vereda_De_lo_rural_a_lo_urbano

Tipo LIBRO

Nombre: Introspecciones, poesía a dos voces.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868048_2022_4_5_8_9_21.pdf

Link: <https://www.academia.edu/70048013/Introspecciones>

Tipo LIBRO

Nombre: El Hojarasquín y otros relatos de carnaval.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868049_2022_4_5_8_14_5.pdf

Link: https://www.academia.edu/45603487/EI_Hojarasqu%C3%ADn_y_otros_relatos_de_carnaval

Tipo LIBRO

Nombre: Los Cuentos de la Tulpa Cuentos de viejos, contados otra vez...

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868050_2022_4_5_8_17_3.pdf

Link: https://www.academia.edu/66031228/Los_cuentos_de_la_Tulpa

Tipo LIBRO

Nombre: Sancocho de carnaval, Revista de Formación Humanística, Literatura y Carnaval, Universidad de Nariño.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadtc/PRODUCTIVIDAD_52868051_2022_4_5_8_26_13.pdf

Link: https://www.academia.edu/45603490/Sancocho_de_carnaval_Revista_de_Formaci%C3%B3n_Human%C3%ADstica_Literatura_y_Carnaval_Universidad_de_Nari%C3%B1o



Universidad de Nariño

CONVOCATORIA DOCENTE

Tipo CAPÍTULO DE LIBRO

Nombre: Tríptico carnavalesco, análisis crítico y literario sobre tres obras de autores nariñenses.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/PRODUCTIVIDAD_52868052_2022_4_5_8_32_16.pdf

Link: https://www.academia.edu/71230666/Tr%C3%ADptico_carnavalesco_an%C3%A1lisis_cr%C3%ADtico_y_literario_sobre_tres_obras_de_autores_nari%C3%B1enses

Tipo ARTÍCULO

Nombre: La poética del sueño y el trasfondo del mundo posible al interior de la obra dónde soñarás esta noche?, de Miguel Oviedo Risueño

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/PRODUCTIVIDAD_52868053_2022_4_5_8_37_53.pdf

Link: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rallanah/article/view/7286>

Tipo ARTÍCULO

Nombre: La estética relacional y la innovación curricular como asociaciones dentro de la lectura del arte

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/PRODUCTIVIDAD_52868054_2022_4_5_8_43_30.pdf

Link: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rallanah/article/view/7284>

Tipo VIDEOS AFINES CON EL ÁREA DE LA CONVOCATORIA

Nombre: Generalidades de la cátedra Literatura y Carnaval al cumplir 12 años de creación, Universidad de Nariño, Formación Humanística.

Anexo: http://siii.udenar.edu.co/files/convocatoriadc/PRODUCTIVIDAD_52868055_2022_4_5_10_5_15.pdf

Link: <https://www.academia.edu/video/kLrRd1>



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No. 5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 420801

Fecha de asignación: 2021-11-05

Tipo de Obra	Información del Título
ISBN Obra independiente: 978-958-49-4340-8	Título: Los cuentos de la Tulpa
ISBN Volumen:	Título:
ISBN Obra Completa:	Título:
Sello editorial:	

Subtítulo
Subtítulo Obra Independiente: Cuentos de viejos... Contados otra vez...
Subtítulo Obra Volumen:
Subtítulo Obra Completa:

Tema	
Materia: 864CO - Ensayos colombianos	Tipo de Contenido: Ensayo
CLASIFICACIÓN THEMA	
DNL - Ensayos literarios	
Colección: Contextos	No colección: 3 Serie: Autores y ensayistas nariñenses
Público objetivo: General	
IDIOMAS	
Español	

Colaboradores y Autor(es)		
Nombre	Nacionalidad	Rol
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Autor
Timaná Sánchez, Carmen	Colombia	Autor
Cortés, Adriana	Colombia	Autor
Yela Pérez, Betty Lucía	Colombia	Autor
Erazo Pantoja, Víctor Javier	Colombia	Editor Literario
Melo Villota, Angie Daniela	Colombia	Coordinador Editorial
Arteaga, Boris	Colombia	Ilustrador
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Compilador
Erazo Pantoja, Víctor Javier	Colombia	Autor

Traducción			
Traducción: No	Del:	Al:	Idioma Original:
Título Original:			

Información de Edición			
No de Edición: 1	Ciudad de Edición: Pasto	Departamento, Estado o Provincia: Nariño	Fecha de aparición: 2021-11-10
Coedición: Sí		Coeditor: Carmen Timaná Sánchez, Adriana Cortés, Betty Lucía Yela Pérez y César Eliécer Villota Eraso	

Comercializable	
No de ejemplares oferta nacional: 1000	Precio en moneda local: 30000
No de ejemplares oferta externa: 0	Precio en dólares: 10
Oferta total: 1000	
Disponibilidad: Disponible	Estatus en el catálogo: Próxima aparición

Descripción física - Impresión en papel			
Descripción física: Folleto	No páginas: 22	Tipo de impresión: Tipográfica	No tintas: 4 o más
Tipo de encuadernación: Tapa blanda o bolsillo	Tipo papel: Papel bond o papel obra	Gramaje: 60-75	
Tamaño: 14x21	Peso: 310 g.		

Descripción física - Medio electrónico o digital



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 420801

Fecha de asignación: 2021-11-05

Tipo de soporte:	Formato:	Tipo de contenido:
Medio electrónico o digital:	Protección técnica:	Permiso de uso:
Tipo de restricción de uso:	Tipos de acceso:	Tamaño:

Editorial o Autor-Editor: Villota Eraso, César Eliécer		
Número de identificación tributaria o de ciudadanía : 1085259423	Teléfono: 3165651708	
Representante legal:		
Responsable ISBN:	e-mail: nicho39@hotmail.com	Teléfono:

Carácter:

Manifiesto que el presente título es de carácter científico o cultural por no corresponder a horóscopos, modas, publicaciones pornográficas o juegos de azar.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EDITORIAL



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 396740

Fecha de asignación: 2021-04-05

Tipo de Obra	Información del Título
ISBN Obra independiente: 978-958-49-2153-6	Título: Didácticas de aula en Lengua Castellana
ISBN Volumen:	Título:
ISBN Obra Completa:	Título:
Sello editorial:	

Subtítulo
Subtítulo Obra Independiente: «Investigación profesoral, Trilogía del carnaval»
Subtítulo Obra Volumen:
Subtítulo Obra Completa:

Tema		
Materia: 864CO - Ensayos colombianos	Tipo de Contenido: Ensayo	
CLASIFICACIÓN THEMA		
GTM - Estudios regionales		
DSB - Estudios literarios: generalidades		
Colección: Contextos	No colección: 1	Serie: Autores y ensayistas nariñenses
Público objetivo: General		
IDIOMAS		
Español		

Colaboradores y Autor(es)		
Nombre	Nacionalidad	Rol
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Editor Literario
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Autor
Timaná Sánchez, Carmen	Colombia	Autor
Cortés, Adriana	Colombia	Autor
Zambrano Pineda, William	Colombia	Autor
Beltrán Dávila, Martha Cecilia	Colombia	Autor
Pejerdino Piandoy, Omaira	Colombia	Autor
Ordóñez, Ross Mery	Colombia	Autor
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Compilador
Melo Villota, Angie Daniela	Colombia	Compilador
Melo Chaves, Franklin	Colombia	Compilador

Traducción			
Traducción: No	Del:	Al:	Idioma Original:
Título Original:			

Información de Edición			
No de Edición: 1	Ciudad de Edición: Pasto	Departamento, Estado o Provincia: Nariño	Fecha de aparición: 2021-04-27
Coedición: Sí		Coeditor: Adriana Cortés Caicedo Carmen Timaná Sánchez Martha Cecilia Beltrán Dávila Omaira Pejerdino Piar	

Comercializable	
No de ejemplares oferta nacional: 200	Precio en moneda local: 30000
No de ejemplares oferta externa: 0	Precio en dólares: 10
Oferta total: 200	
Disponibilidad: Disponible	Estatus en el catálogo: Próxima aparición

Descripción física - Impresión en papel			
Descripción física: Libro	No páginas: 60	Tipo de impresión: Tipográfica	No tintas: 1
Tipo de encuadernación: Tapa blanda o bolsillo	Tipo papel: Papel bond o papel obra	Gramaje: 60-75	



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 396740

Fecha de asignación: 2021-04-05

Tamaño: 14x21	Peso: 360 g.
---------------	--------------

Descripción física - Medio electrónico o digital		
Tipo de soporte:	Formato:	Tipo de contenido:
Medio electrónico o digital:	Protección técnica:	Permiso de uso:
Tipo de restricción de uso:	Tipos de acceso:	Tamaño:

Editorial o Autor-Editor: Villota Eraso, César Eliécer		
Número de identificación tributaria o de ciudadanía : 1085259423	Teléfono: 3165651708	
Representante legal:		
Responsable ISBN:	e-mail: nicho39@hotmail.com	Teléfono:

Carácter:

Manifiesto que el presente título es de carácter científico o cultural por no corresponder a horóscopos, modas, publicaciones pornográficas o juegos de azar.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EDITORIAL



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 394104

Fecha de asignación: 2021-03-05

Tipo de Obra	Información del Título
ISBN Obra independiente: 978-958-49-1900-7	Título: Introspecciones
ISBN Volumen:	Título:
ISBN Obra Completa:	Título:
Sello editorial:	

Subtítulo
Subtítulo Obra Independiente: «Poesía a dos voces», Trilogía del carnaval
Subtítulo Obra Volumen:
Subtítulo Obra Completa:

Tema	
Materia: 861CO - Poesía colombiana	Tipo de Contenido: Poesía
CLASIFICACIÓN THEMA	
YDP - Infantil y juvenil: poesía	
Colección: Versos del Sur	No colección: 1 Serie: Poéticas-Nuevas generaciones
Público objetivo: General	
IDIOMAS	
Español	

Colaboradores y Autor(es)		
Nombre	Nacionalidad	Rol
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Autor
Montenegro, Andrés Mateo	Colombia	Autor
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Editor Literario
Yela Santacruz, Catalina	Colombia	Ilustrador
Timaná Sánchez, Carmen	Colombia	Compilador
Melo Chaves, Franklin	Colombia	Compilador
Cortés, Adriana	Colombia	Compilador
Melo Villota, Angie Daniela	Colombia	Compilador
Estudiantes IEM Luis Eduardo Mora Osejo	Colombia	Compilador

Traducción			
Traducción: No	Del:	Al:	Idioma Original:
Título Original:			

Información de Edición			
No de Edición: 1	Ciudad de Edición: Pasto	Departamento, Estado o Provincia: Nariño	Fecha de aparición: 2021-03-17
Coedición: No		Coeditor:	

Comercializable	
No de ejemplares oferta nacional: 200	Precio en moneda local: 30000
No de ejemplares oferta externa: 0	Precio en dólares: 10
Oferta total: 200	
Disponibilidad: Disponible	Estatus en el catálogo: Próxima aparición

Descripción física - Impresión en papel			
Descripción física: Libro	No páginas: 50	Tipo de impresión: Tipográfica	No tintas: 1
Tipo de encuadernación: Tapa blanda o bolsillo	Tipo papel: Papel bond o papel obra	Gramaje: 60-75	
Tamaño: 14x21	Peso: 310 g.		

Descripción física - Medio electrónico o digital
--



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro, Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 394104

Fecha de asignación: 2021-03-05

Tipo de soporte:	Formato:	Tipo de contenido:
Medio electrónico o digital:	Protección técnica:	Permiso de uso:
Tipo de restricción de uso:	Tipos de acceso:	Tamaño:

Editorial o Autor-Editor: Villota Eraso, César Eliécer		
Número de identificación tributaria o de ciudadanía : 1085259423	Teléfono: 3165651708	
Representante legal:		
Responsable ISBN:	e-mail: nicho39@hotmail.com	Teléfono:

Carácter:

Manifiesto que el presente título es de carácter científico o cultural por no corresponder a horóscopos, modas, publicaciones pornográficas o juegos de azar.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EDITORIAL



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 392763

Fecha de asignación: 2021-03-17

Tipo de Obra	Información del Título
ISBN Obra independiente: 978-958-49-1996-0	Título: Cuentos de vereda
ISBN Volumen:	Título:
ISBN Obra Completa:	Título:
Sello editorial:	

Subtítulo
Subtítulo Obra Independiente: De lo rural a la ciudad
Subtítulo Obra Volumen:
Subtítulo Obra Completa:

Tema		
Materia: 860CO - Literatura colombiana	Tipo de Contenido: Literatura juvenil	
CLASIFICACIÓN THEMA		
YFN - Ficción infantil y juvenil: relatos sobre la familia y el hogar		
YDC - Infantil y juvenil: antologías		
FQ - Ficción sobre estilos de vida contemporáneos		
Colección: Palabrearte	No colección: 1	Serie: Narrativas-Nuevas generaciones
Público objetivo: Infantil / Juvenil		
IDIOMAS		
Español		

Colaboradores y Autor(es)		
Nombre	Nacionalidad	Rol
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Autor
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Compilador
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Editor Literario
Melo Villota, Angie Daniela	Colombia	Compilador
Timaná Sánchez, Carmen	Colombia	Compilador
Cortes, Adriana	Colombia	Compilador
Yela Santacruz, Catalina	Colombia	Ilustrador
Zamudio Ceballos, Hellen Yurani	Colombia	Diseñador
Melo Chaves, Franklin	Colombia	Compilador
Estudiantes IEM Luis Eduardo Mora Osejo	Colombia	Compilador

Traducción			
Traducción: No	Del:	Al:	Idioma Original:
Título Original:			

Información de Edición			
No de Edición: 1	Ciudad de Edición: Pasto	Departamento, Estado o Provincia: Nariño	Fecha de aparición: 2021-03-19
Coedición: No		Coeditor:	

Comercializable	
No de ejemplares oferta nacional: 100	Precio en moneda local: 30000
No de ejemplares oferta externa: 0	Precio en dólares: 0
Oferta total: 100	
Disponibilidad: Disponible	Estatus en el catálogo: Próxima aparición

Descripción física - Impresión en papel			
Descripción física: Libro	No páginas: 60	Tipo de impresión: Tipográfica	No tintas: 1
Tipo de encuadernación: Tapa blanda o bolsillo	Tipo papel: Papel bond o papel obra	Gramaje: 60-75	



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 392763

Fecha de asignación: 2021-03-17

Tamaño: 14x21	Peso: 310 g.
---------------	--------------

Descripción física - Medio electrónico o digital		
Tipo de soporte:	Formato:	Tipo de contenido:
Medio electrónico o digital:	Protección técnica:	Permiso de uso:
Tipo de restricción de uso:	Tipos de acceso:	Tamaño:

Editorial o Autor-Editor: Villota Eraso, César Eliécer		
Número de identificación tributaria o de ciudadanía : 1085259423	Teléfono: 3165651708	
Representante legal:		
Responsable ISBN:	e-mail: nicho39@hotmail.com	Teléfono:

Carácter:

Manifiesto que el presente título es de carácter científico o cultural por no corresponder a horóscopos, modas, publicaciones pornográficas o juegos de azar.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EDITORIAL



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 335976

Fecha de asignación: 2019-09-11

Tipo de Obra	Información del Título
ISBN Obra independiente: 978-958-48-7425-2	Título: Literatura y Carnaval
ISBN Volumen:	Título:
ISBN Obra Completa:	Título:
Sello editorial:	

Subtítulo
Subtítulo Obra Independiente:
Subtítulo Obra Volumen:
Subtítulo Obra Completa:

Tema		
Materia: 807 - Educación. investigación. temas relacionados con la literatura	Tipo de Contenido: Otro	
CLASIFICACIÓN THEMA		
NHTB - Historia social y cultural		
Colección: 1	No colección: 1	Serie: Guardianes del carnaval
Público objetivo: General		
IDIOMAS		
Español		

Colaboradores y Autor(es)		
Nombre	Nacionalidad	Rol
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Autor
Melo Villota, Angie Daniela	Colombia	Compilador
Melo Chaves, Franklin	Colombia	Compilador

Traducción			
Traducción: No	Del:	Al:	Idioma Original:
Título Original:			

Información de Edición			
No de Edición: 1	Ciudad de Edición: Pasto	Departamento, Estado o Provincia: Nariño	Fecha de aparición: 2019-09-20
Coedición: Sí		Coeditor: Timaná Sánchez Carmen	

Comercializable	
No de ejemplares oferta nacional: 500	Precio en moneda local: 50000
No de ejemplares oferta externa: 0	Precio en dólares: 25
Oferta total: 500	
Disponibilidad: Disponible	Estatus en el catálogo: Próxima aparición

Descripción física - Impresión en papel			
Descripción física: Libro	No páginas: 100	Tipo de impresión: Tipográfica	No tintas: 1
Tipo de encuadernación: Tapa blanda o bolsillo	Tipo papel: Papel bond o papel obra	Gramaje: 60-75	
Tamaño: 18x22	Peso: 360 g.		

Descripción física - Medio electrónico o digital		
Tipo de soporte:	Formato:	Tipo de contenido:
Medio electrónico o digital:	Protección técnica:	Permiso de uso:
Tipo de restricción de uso:	Tipos de acceso:	Tamaño:

Editorial o Autor-Editor: Villota Eraso, César Eliécer	
Número de identificación tributaria o de ciudadanía : 1085259423	Teléfono: 3165651708



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 335976

Fecha de asignación: 2019-09-11

Representante legal:		
Responsable ISBN:	e-mail: nicho39@hotmail.com	Teléfono:

Carácter:

Manifiesto que el presente título es de carácter científico o cultural por no corresponder a horóscopos, modas, publicaciones pornográficas o juegos de azar.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EDITORIAL



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No. 5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 310193

Fecha de asignación: 2018-12-20

Tipo de Obra	Información del Título
ISBN Obra independiente: 978-958-48-5560-2	Título: Por los Caminos del Buen Vivir
ISBN Volumen:	Título:
ISBN Obra Completa:	Título:
Sello editorial:	

Subtítulo
Subtítulo Obra Independiente: <input type="checkbox"/> El Andar de la Paz en el Desandar de la Violencia <input type="checkbox"/>
Subtítulo Obra Volumen:
Subtítulo Obra Completa:

Tema		
Materia: 327172 - Promoción de la paz y orden internacional	Tipo de Contenido: Ensayo	
CLASIFICACIÓN THEMA		
JNW - Actividades extraescolares / extraacadémicas		
Colección: 1	No colección: 1	Serie: Cátedra de la paz
Público objetivo: General		
IDIOMAS		
Español		

Colaboradores y Autor(es)		
Nombre	Nacionalidad	Rol
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Autor
Erazo Pantoja, Víctor Javier	Colombia	Autor
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Editor Literario

Traducción			
Traducción: No	Del:	Al:	Idioma Original:
Título Original:			

Información de Edición			
No de Edición: 1	Ciudad de Edición: Pasto	Departamento, Estado o Provincia: Nariño	Fecha de aparición: 2019-01-20
Coedición: Sí		Coeditor: Erazo Pantoja Víctor Javier	

Comercializable	
No de ejemplares oferta nacional: 250	Precio en moneda local: 50000
No de ejemplares oferta externa: 0	Precio en dólares: 0
Oferta total: 250	
Disponibilidad: Disponible	Estatus en el catálogo: Próxima aparición

Descripción física - Impresión en papel			
Descripción física: Libro	No páginas: 300	Tipo de impresión: Tipográfica	No tintas: 1
Tipo de encuadernación: Tapa blanda o bolsillo	Tipo papel: Papel bond o papel obra	Gramaje: 60-75	
Tamaño: 16x24	Peso: 360 g.		

Descripción física - Medio electrónico o digital		
Tipo de soporte:	Formato:	Tipo de contenido:
Medio electrónico o digital:	Protección técnica:	Permiso de uso:
Tipo de restricción de uso:	Tipos de acceso:	Tamaño:

Editorial o Autor-Editor: Villota Eraso, César Eliécer	
Número de identificación tributaria o de ciudadanía: 1085259423	Teléfono: 3165651708



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 310193

Fecha de asignación: 2018-12-20

Representante legal:		
Responsable ISBN:	e-mail: nicho39@hotmail.com	Teléfono:

Carácter:

Manifiesto que el presente título es de carácter científico o cultural por no corresponder a horóscopos, modas, publicaciones pornográficas o juegos de azar.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EDITORIAL



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No. 5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 304517

Fecha de asignación: 2018-11-19

Tipo de Obra	Información del Título
ISBN Obra independiente: 978-958-48-5269-4	Título: Carnavale-arte
ISBN Volumen:	Título:
ISBN Obra Completa:	Título:
Sello editorial:	

Subtítulo
Subtítulo Obra Independiente: Cuentos del carnaval
Subtítulo Obra Volumen:
Subtítulo Obra Completa:

Tema		
Materia: 808068 - Literatura infantil	Tipo de Contenido: Cuento	
CLASIFICACIÓN THEMA		
YFJ - Ficción infantil y juvenil: cuentos tradicionales		
FN - Mitos y leyendas narrados como ficción		
Colección:	No colección:	Serie:
Público objetivo: General		
IDIOMAS		
Español		

Colaboradores y Autor(es)		
Nombre	Nacionalidad	Rol
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Autor
Díaz, Anderson Johan	Colombia	Autor
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Compilador
Tobar Cadena, Danny Santiago	Colombia	Autor
Bejarano, Shirley	Colombia	Autor
Flórez Carlosama, Wilmer Yair	Colombia	Autor
Solís Toro, Adriana Marisol	Colombia	Autor
Paguay Vicuña, Karen Alejandra	Colombia	Autor
Vallejo Guerrón, Brayan Orlando	Colombia	Autor
Guacas Guacán, Ana Marcel	Colombia	Autor
Sinsajoa, Elmer Yesid	Colombia	Autor
Díaz Ojeda, Evelin Saray	Colombia	Autor
Muses Carlosama, Kevin Dario	Colombia	Autor
Quintas, Angie	Colombia	Autor
Riascos Angulo, Andrea Nicole	Colombia	Autor
Imbacuán, José Antonio	Colombia	Autor
Criollo Díaz, Yesica Natalia	Colombia	Autor
León, Andrés Mateo	Colombia	Autor
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Editor Literario

Traducción			
Traducción: No	Del:	Al:	Idioma Original:
Título Original:			

Información de Edición			
No de Edición: 1	Ciudad de Edición: Pasto	Departamento, Estado o Provincia: Nariño	Fecha de aparición: 2019-01-10
Coedición: No		Coeditor:	

Comercializable



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 304517

Fecha de asignación: 2018-11-19

No de ejemplares oferta nacional: 500	Precio en moneda local: 20000
No de ejemplares oferta externa: 0	Precio en dólares: 10
Oferta total: 500	
Disponibilidad: Disponible	Estatus en el catálogo: Próxima aparición

Descripción física - Impresión en papel

Descripción física: Folleto	No páginas: 35	Tipo de impresión: Tipográfica	No tintas: 1
Tipo de encuadernación: Tapa blanda o bolsillo	Tipo papel: Papel bond o papel obra		Gramaje: 60-75
Tamaño: 14x13	Peso: 350 g.		

Descripción física - Medio electrónico o digital

Tipo de soporte:	Formato:	Tipo de contenido:
Medio electrónico o digital:	Protección técnica:	Permiso de uso:
Tipo de restricción de uso:	Tipos de acceso:	Tamaño:

Editorial o Autor-Editor: Villota Eraso, César Eliécer		
Número de identificación tributaria o de ciudadanía : 1085259423	Teléfono: 3165651708	
Representante legal:		
Responsable ISBN:	e-mail: nicho39@hotmail.com	Teléfono:

Carácter:

Manifiesto que el presente título es de carácter científico o cultural por no corresponder a horóscopos, modas, publicaciones pornográficas o juegos de azar.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EDITORIAL



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 340108

Fecha de asignación: 2019-10-17

Tipo de Obra	Información del Título
ISBN Obra independiente: 978-958-48-7748-2	Título: El Hojarasquin y otros relatos de carnaval
ISBN Volumen:	Título:
ISBN Obra Completa:	Título:
Sello editorial:	

Subtítulo
Subtítulo Obra Independiente:
Subtítulo Obra Volumen:
Subtítulo Obra Completa:

Tema	
Materia: 808543 - Narración de cuentos	Tipo de Contenido: Cuento
CLASIFICACIÓN THEMA	
FMM - Realismo mágico	
Colección: 1	No colección: 1
Serie: Formación de carnaval, Guardianes del carnaval, IEM Liceo Central de Nariño	
Público objetivo: General	
IDIOMAS	
Español	

Colaboradores y Autor(es)		
Nombre	Nacionalidad	Rol
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Autor
Melo Villota, Angie Daniela	Colombia	Compilador
Melo Chaves, Franklin	Colombia	Compilador
Botina, Deysi Jaqueline	Colombia	Autor
Santacruz Gomez, Jorge Antonio	Colombia	Autor

Traducción			
Traducción: No	Del:	Al:	Idioma Original:
Título Original:			

Información de Edición			
No de Edición: 1	Ciudad de Edición: Pasto	Departamento, Estado o Provincia: Nariño	Fecha de aparición: 2019-10-30
Coedición: Sí		Coeditor: Carmen Timaná Sánchez	

Comercializable	
No de ejemplares oferta nacional: 200	Precio en moneda local: 40000
No de ejemplares oferta externa: 0	Precio en dólares: 12
Oferta total: 200	
Disponibilidad: Disponible	Estatus en el catálogo: Próxima aparición

Descripción física - Impresión en papel			
Descripción física: Libro	No páginas: 56	Tipo de impresión: Tipográfica	No tintas: 1
Tipo de encuadernación: Tapa blanda o bolsillo	Tipo papel: Papel bond o papel obra	Gramaje: 60-75	
Tamaño: 16x24	Peso: 360 g.		

Descripción física - Medio electrónico o digital		
Tipo de soporte:	Formato:	Tipo de contenido:
Medio electrónico o digital:	Protección técnica:	Permiso de uso:
Tipo de restricción de uso:	Tipos de acceso:	Tamaño:



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 340108

Fecha de asignación: 2019-10-17

Editorial o Autor-Editor: Villota Eraso, César Eliécer		
Número de identificación tributaria o de ciudadanía : 1085259423	Teléfono: 3165651708	
Representante legal:		
Responsable ISBN:	e-mail: nicho39@hotmail.com	Teléfono:

Carácter:

Manifiesto que el presente título es de carácter científico o cultural por no corresponder a horóscopos, modas, publicaciones pornográficas o juegos de azar.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EDITORIAL



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro, Calle 35 No. 5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 275498

Fecha de asignación: 2018-03-13

Tipo de Obra	Información del Título
ISBN Obra independiente: 978-958-48-3454-6	Título: Entre disfraces y máscaras
ISBN Volumen:	Título:
ISBN Obra Completa:	Título:
Sello editorial:	

Subtítulo
Subtítulo Obra Independiente: Trilogía del carnaval (Parte uno)
Subtítulo Obra Volumen:
Subtítulo Obra Completa:

Tema		
Materia: 860CO - Literatura colombiana	Tipo de Contenido: Novela	
Colección: Secretaria de Cultura	No colección:	Serie:
Público objetivo:		
IDIOMAS		
Español		

Colaboradores y Autor(es)		
Nombre	Nacionalidad	Rol
Aguirre Oliva, José	Colombia	Director
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Autor

Traducción			
Traducción: No	Del:	Al:	Idioma Original:
Título Original:			

Información de Edición			
No de Edición: 1	Ciudad de Edición: Pasto	Departamento, Estado o Provincia: Nariño	Fecha de aparición: 2018-02-28
Coedición: No	Coeditor:		

Comercializable	
No de ejemplares oferta nacional: 500	Precio en moneda local: 30000
No de ejemplares oferta externa: 0	Precio en dólares: 90
Oferta total: 500	
Disponibilidad:	Estatus en el catálogo:

Descripción física - Impresión en papel			
Descripción física: Libro	No páginas: 150	Tipo de impresión: Tipográfica	No tintas: 1
Tipo de encuadernación: Paperback, Perfect binding	Tipo papel: Bond beige	Gramaje: 60-75	
Tamaño: 22x14	Peso: g.		

Descripción física - Medio electrónico o digital		
Tipo de soporte:	Formato:	Tipo de contenido:
Medio electrónico o digital:	Protección técnica:	Permiso de uso:
Tipo de restricción de uso:	Tipos de acceso:	Tamaño:

Editorial o Autor-Editor: Villota Eraso, César Eliécer		
Número de identificación tributaria o de ciudadanía: 1085259423	Teléfono: 3165651708	
Representante legal:		
Responsable ISBN:	e-mail: nicho39@hotmail.com	Teléfono:

Carácter:



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 275498

Fecha de asignación: 2018-03-13

Manifiesto que el presente título es de carácter científico o cultural por no corresponder a horóscopos, modas, publicaciones pornográficas o juegos de azar.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EDITORIAL



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 366287

Fecha de asignación: 2020-07-31

Tipo de Obra	Información del Título
ISBN Obra independiente: 978-958-48-9691-9	Título: Literaturas en el sur de Colombia
ISBN Volumen:	Título:
ISBN Obra Completa:	Título:
Sello editorial:	

Subtítulo
Subtítulo Obra Independiente:
Subtítulo Obra Volumen:
Subtítulo Obra Completa:

Tema	
Materia: 860CO - Literatura colombiana	Tipo de Contenido: Ensayo
CLASIFICACIÓN THEMA	
DSK - Estudios literarios: ficción, novelistas y prosistas	
Colección:	No colección: Serie:
Público objetivo: General	
IDIOMAS	
Español	

Colaboradores y Autor(es)		
Nombre	Nacionalidad	Rol
Villota Eraso, César Eliécer	Colombia	Autor

Traducción			
Traducción: No	Del:	Al:	Idioma Original:
Título Original:			

Información de Edición			
No de Edición: 1	Ciudad de Edición: Medellín	Departamento, Estado o Provincia: Antioquia	Fecha de aparición: 2020-08-24
Coedición: No		Coeditor:	

Comercializable	
No de ejemplares oferta nacional: 300	Precio en moneda local: 30000
No de ejemplares oferta externa: 0	Precio en dólares: 0
Oferta total: 300	
Disponibilidad: Disponible	Estatus en el catálogo: Activo

Descripción física - Impresión en papel			
Descripción física: Libro	No páginas: 84	Tipo de impresión: Offset	No tintas: 1
Tipo de encuadernación: Tapa blanda o bolsillo	Tipo papel: Papel bond o papel obra	Gramaje: 90 en adelante	
Tamaño: 14x20	Peso: 70 g.		

Descripción física - Medio electrónico o digital		
Tipo de soporte:	Formato:	Tipo de contenido:
Medio electrónico o digital:	Protección técnica:	Permiso de uso:
Tipo de restricción de uso:	Tipos de acceso:	Tamaño:

Editorial o Autor-Editor: Escobar López, Juan José		
Número de identificación tributaria o de ciudadanía: 1020452771	Teléfono: 3046517810	
Representante legal:		
Responsable ISBN:	e-mail: escobarlopez.juan@gmail.com	Teléfono:



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN
Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 366287

Fecha de asignación: 2020-07-31

Carácter:

Manifiesto que el presente título es de carácter científico o cultural por no corresponder a horóscopos, modas, publicaciones pornográficas o juegos de azar.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EDITORIAL



LITERATURAS REGIONALES, UNA CULTURA DESDE LA
INTERDISCIPLINARIEDAD DE LOS PATRIMONIOS DEL SUR DE COLOMBIA

CÉSAR ELIÉCER VILLOTA ERASO¹
nicho39@hotmail.com

Resumen

En el siguiente artículo se desarrolla un trabajo de construcción literaria, que, pretende describir las bondades y la realidad del departamento de Nariño, para ello, se retoman los principios de la crítica literaria regional, como una organización patrimonial. Para un panorama general, se ha optado por la muestra de un proceso de obras y textos literarios en diferentes géneros, como una alternativa para el ejercicio de hacer crítica literaria, más en el departamento de Nariño.

Palabras Claves: Literatura, Crítica, Nariño, Cultura, Pedagogía, Diversidad, Símbolos, Texto.

Abstract

In the following article, a work of literary construction is developed, which aims to describe the benefits and reality of the department of Nariño, for this, the principles of regional literary criticism are retaken, as a heritage organization. For a general panorama, the sample of a process of literary works and texts in different genres has been chosen, as an alternative for the exercise of literary criticism, more in the department of Nariño.

Keywords: Literature, Criticism, Nariño, Culture, Pedagogy, Diversity, Symbols, Text.

1. Insumos de crítica literaria regional desde el recuerdo de un autor del siglo XX

Mi gusto por el vagabundeo viene a ser la compensación de las prosaicas limitaciones de mi oficio, y de una vida hogareña que había constituido la repetición maquinales en ley inexorable (Verdugo, 1997, p. 13).

El anterior epígrafe, se usa, por una simple razón, Jorge Verdugo Ponce se ha considerado como uno de los personajes, que amó desde sus estudios, la labor en primera instancia, de la escritura literaria y, en segundo lugar, porque posicionó un primer intento formal, de constituir la crítica literaria regional en el departamento de Nariño, creando unas categorías de estudio desde el género narrativo y dejando en claro, que debe ampliarse, en el futuro, un estudio preciso de la oralidad y de la poesía (principios de otras «Literaturas de Gesta» o de la probabilidad de las «Oraturas» en Latinoamérica).

¹ Licenciado en Lengua Castellana y Literatura, Magister en Etnoliteratura, Doctorando en Ciencias de la Educación. Docente invitado de la Maestría en Etnoliteratura, Universidad de Nariño, y Docente de Humanidades y Lengua Castellana de la I.E.M. "Luis Eduardo Mora Osejo". Miembro del Consejo Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos, Director del Proyecto de Escuelas del Carnaval.



Lo anterior, se puede refrendar con la actuación del escritor en diferentes espacios, donde hizo la defensa de sus conceptos teóricos basados en un eje totalizante como es la *Aproximación Sociocrítica a la Literatura en Nariño*, y con mayor propiedad, en la catalogación de dos obras en común: *La configuración del discurso de la crítica de la literatura en Nariño en el siglo XX* (2001) y *Sobre el canon y la canonización de la narrativa en Nariño en el siglo XX* (2004).

Por lo tanto, y desde el momento en el que reconocí a Jorge Verdugo Ponce en el arte literario, exactamente en el año 2004, su alternancia con el proceso del *canon y la canonización*, se profundizó en mi memoria y se rescata como un valor anexo para cultivar y, hoy en el año 2021, está latente, de hecho, no solo se lee, sino que se está manifestando en la escritura, permitiendo que su alma y su pensamiento siga habitando en los ecos de la responsabilidad académica, donde las generaciones están ávidas por el conocimiento literario del Sur, empotrándose en el desarrollo y valoración de los múltiples escritores regionales, desde una forma de trabajo no solo disciplinar, más bien, de un compromiso creativo y capaz de entender el flujo de los textos literarios existentes, desde la época en que fueron escritos, para darle la posibilidad a otro concepto de estudio, la intencionalidad con que fueron desarrollados.¹

En ese sentido, de una u otra forma, este personaje académico mencionado, se ha convertido en un símbolo de la literatura regional, porque, deja en claro, el papel de la lectura obligatoria de sus obras, para escudriñar la cronología de las letras nariñenses, desde una demarcación de tiempo sistematizada y acorde con los planteamientos del siglo XX, dejando en el tintero, la posibilidad de escribir sobre los fenómenos literarios recurrentes en el siglo XXI, aquí, el papel de la Etnoliteratura como ciencia disciplinar humana, toma gran importancia, al descubrir las posibilidades de elementos que no se han tenido en cuenta en la literatura, oraturas, mitos, leyendas, arte literario poético y ancestral, que más adelante, se considera como el inicio del grupo de investigación macro: «Literatura y Región», además, de fortalecerse con intentos de escritores a nivel individual y en grupos de lectura y escritura de pocos integrantes.

A este pensamiento, se le sumarán las aproximaciones historiográficas realizadas por autores como Jaime Chamorro Terán (1987), Cecilia Caicedo (1990) y Javier Rodrízales en (2001 y 2004), que marcan la descripción de los mismos tiempos y etapas, bajo un análisis interpretativo a manera de antologías o de posiciones en líneas de tiempo y selección de obras, donde, por lo menos, la categoría inicial, haya sido, que la obra cuente con registros de publicación, y en una segunda categoría, sean ubicadas por medio de listados en fechas generales, caso del año de publicación.

En el siglo XXI, la creación de estos sucesos de divulgación de las obras literarias, corresponderá a ciertos lineamientos que tienen como protagonistas a los medios digitales, los blogs se convirtieron en el epicentro de trabajo sostenible de la crítica, unos solamente en el ejercicio de subir reseñas y argumentos ya citados por otros autores, y la promoción de concursos literarios, caso de *Litnar, Literatura nariñense* (2011), dirigido por Andrea Ruíz y Alexander Córdoba, igualmente, el espacio de la literatura lo ha desarrollado el periódico digital *Página 10* en la sección de cultura regional y con profundidad en el desarrollo de la crítica literaria, se destaca el blog denominado: *Críticas literarias en Nariño* (2013), dirigido por Alexis Uscátegui Narváez y César Eliécer Villota Eraso, al final de este párrafo y de los grupos mencionados, dentro de la Universidad de Nariño y con profundidad en la Licenciatura en Filosofía y Letras, se han desarrollado diferentes trabajos de investigación dentro de la cultura literaria, destacando obras y autores como Evelio José Rosero, Albeiro Arciniegas y Esperanza Cuayal, a partir de los *Diplomados de literatura regional*. A esto, hay que sumarle la gran responsabilidad que recae en

el sostenimiento de las cátedras de escritores, que mediante el taller de escritores Awasca y bajo la dirección de Javier Rodrízales se realizó con Aurelio Arturo y el programa radial: *Morada al Sur*, y que, en suceso de presentación posterior, quedaría abierta la cátedra: *Jorge Verdugo Ponce*.

En un episodio más largo y descriptivo de la afirmación anterior, donde aparecen autores, conceptos, reflexiones iniciales que evocan el trabajo de desarrollo al manejo de la cultura local, se aprecia que, en el caso de Verdugo, cuenta con una experimentación del arte literario, en diferentes facetas de escritura, de lo cual, ha dejado impreso en sus textos su amor por la poesía, la narrativa y la crítica, incluso, se aprecia un carácter intertextual, que ha dado pie a que sus conceptos y reflexiones teóricas y creativas, hagan parte de un gran número de tesis, monografías y artículos literarios del país —algunos han sido leídos desde esta investigación—, siendo posiciones determinantes para la reflexión de ciertos patrones de la forma de escritura que se presenta en el departamento de Nariño, en ese caso, si se menciona un ejemplo en particular, la connotación de la literatura regional, hace debatible el uso de los apelativos, así, la posición de Literatura de Nariño es acorde a la promoción de los géneros y deja de soslayo ese carácter de “Literatura Nariñense”, debido a la novedad de lo escrito y de la formación de una crítica e interpretación, únicamente de obras investigadas de manera individual, que no dejan en claro la innovación y la esencia creativa de los textos en todos los géneros, por lo mismo, los textos buenos o malos necesitan ser estudiados para ahondar otra palabra descriptiva, pero no literaria, la de la reflexión súbita, la que abandona por sí sola, la fantasía y retoma la vocación lúgubre de lo directo y lo más parecido a lo real, de agrupar las obras para promover su lectura en otros espacios continentales en narrativas divergentes, aportando al panorama regional. «Se pasa a una lógica que no es la de los hechos, sino la realidad de la literatura. La narración no es el lugar donde está la realidad sino donde está lo que no es real» (Piglia, 2019, p. 45).

En ese caso, y al respecto de Verdugo Ponce, el sustento teórico creado desde la posición crítica y de sus textos publicados, y que se pueden resumir en narrativas cortas, poemas novelados y dos novelas, han dado pie, a que también, se postulen comparaciones con otros autores del panorama nacional, incluso sus trabajos han sido analizados por autores de su época y que han dado valor a otro de los principios para dar a conocer la literatura regional o del Sur, dando prioridad a las comparaciones por géneros discursivos o por el canon social de su nombre en la historia, esta postura, por sí misma, genera una motivación para quien escribe, direccionándose hacia el valor de los estudios dialógicos, más allá, con acciones discursivas que apremien el conocimiento de otros autores de Latinoamérica, creando, con esto, otra opción para que los autores locales puedan ser parte de compendios más amplios, de procesos más llamativos a nivel del Continente, dando prueba de esto, se podrá entender el real valor que tiene leer a los nuestros. Haciendo posible, que la «devoración» al ser lector y al transmitir para otros es un «placer», porque: «no existe placer más grande en las calles que el de encontrar algo por lo que se anda... el hambre tenía que saciarse de alguna forma» (Pinchao, 2021, p. 45).

Ante esto, un recuerdo de lecturas pasadas y al devorar los textos literarios bien o mal, o para determinar conjeturas aireadas o dictatoriales que quieren dejar una postura final (sin cero capacidad de rompimiento de paradigmas), los escritores en el Sur, han desarrollado un sistema completo de hipótesis, que si bien o mal, han dado cabida a pensar el posible valor de las obras literarias creadas en unos géneros en particular, de ello se trae a colación el trabajo del escritor de Samaniego Edgar Bastidas Urresty, que como crítico y descriptor de ensayos, ha optado en sus obras a lo largo del tiempo, hacer mención de los autores en formatos de comparación, esto sucede en el libro titulado: *Letras del Sur* (2019), donde los escritores fundamentales o a resaltar, dan

cuenta del recorrido de Jorge Verdugo Ponce y de las bondades de Evelio José Rosero, describiendo que estos escritores han sobrepasado la linealidad del uso del lenguaje, y han terminado por devorar y deconstruir el saber, posicionando a las narrativas del Sur, como una alternativa para pensar los otros espacios que rodean el territorio panamazónico.

No obstante, este ejercicio y trabajo de Bastidas (2019), se puede controvertir en algunos espacios dignificantes como es el caso de la novela y de la escritura literaria y que, en otros contextos, como la revista *Galáctica* dirigida por Wladimir Uscátegui y un número peculiar de escritores y críticos de la literatura local, se delimita al Sur como un espacio geográfico de pocas oportunidades de la creación en distintos géneros, y que contados nombres, su exploración no pasa de ser el cúmulo de experiencias entre amigos u otros autores que publican por publicar, o al tiempo, que sólo quieren ser determinados como una especie de trabajos acabados y proyectados desde lo recurrente y lo apropiado de la divulgación, sin embargo, alrededor de ese pensamiento, cabría mencionar de mi parte, que hay otros fenómenos de los cuáles debemos cuidarnos al hablar de la literatura y uno de ellos, es precisamente, la autoría de lo que publicamos, de no robar la propiedad intelectual a otros o por lo menos ser nombrados en espacios de plagio o de querer atentar con el principio que va más allá de toda literatura, que es el de no copiar a nadie, o por lo menos intentarlo, para ratificar lo anterior, se puede asistir a recuerdos o propiedades de la memoria de los autores latinoamericanos, que en sus inicios, siempre tuvieron una idea sostenible de la «influencia», llevando a cometer errores de copia en el estilo o lo que comúnmente denominamos como recuerdo pasivo de escritura.

En el campo determinativo y de estudio de la literatura en el departamento de Nariño, ésta, no puede opacarse por el sentido de no determinarse por los cánones universales o en su caso compaginar en el ejercicio y lucha pertinente de ser el maestro ilustre, o al menos de ganar premios a nivel nacional, el error está en que los compadrazgos se remiten precisamente a otros niveles que la literatura no acepta, como son de las clases de literatura por grupos selectos y de literaturas para la comunidad. En ese caso, para el desarrollo de la literatura y de “intento de escritor”, en lo que he abordado en casi 13 años o por no mencionar más en este artículo, la única intención de escribir, es la de desentrañar los mejores episodios de la vida, aquellos que nunca más serán nombrados y que de una forma adecuada, nos dan cuenta de un centenar de cúmulos fallidos o no, de ser parte de la historia, inclusive, ser parte de bibliotecas o anaqueles del olvido, esperando a que lleguen otros tiempos en los cuales alguien quiera conocer otras opciones, a veces rechazadas por los coterráneos, advirtiendo esto, es posible que el canon todavía no la persiga y su futuro sea invaluable en otros espacios temporales, la obra puede ser mala, pero admirada en otros sucesos que no solo hacen parte de lo técnico, si es así, el canon funciona, y Verdugo Ponce, otra vez, sale a colación.

Entonces, se cree que la posición de una literatura regional, no puede nombrarse todavía, si entre los mismos autores locales y regionales no hay un conceso de apoyo, de hablarnos con la verdad, pero no se trata de desencarnar ese papel del crítico como el poderoso frente a la obra, sino, más bien, el que menciona, critica, hace el comentario, genera unas recomendaciones, impulsa y debate, pero no quiere ser auto elogiado, su papel es el de fortalecer la lectura de la misma obra, en tanto más, porque es importante para los lectores y se puede fortalecer con creces, por quienes quieren entrar al mundo de la escritura de la crítica general, pues no hay mejor poder, que el convencerse en el atrever. En el aportar algo, aunque sea un verso, como en los que agotamos la existencia (robando un pedacito de pensamiento de Rilke).

De esa forma, el título de críticos culturales todavía nos ha quedado grande, a todos, no solo a algunos, para ello y para pensar en otros modos de apreciar la literatura, creo que la invitación a seguir para cuestionar qué está bien o mal en la literatura regional, es por lo pronto, una linealidad investigativa desde lo historiográfico, de analizar el papel de las obras en el tiempo y dar por resuelto el trabajo que desde Jorge Verdugo Ponce o de autores como Alberto Quijano Guerrero, Jaime Chamorro Terán, José Félix Castro, Javier Rodrízales, Cecilia Caicedo o de otros tantos, quienes se han dedicado a escribir de estos planos, generando las bases fundamentales para crear una apreciación discursiva más elaborada.

Para dejar a un lado los mitos de lo que consideramos como literatura regional en Nariño, no basta sino con que comencemos a darle cabida a las voces de las que nos han hablado, de reeditar por lo menos, las obras que se consideran de canon en lectura del departamento, para comenzar a leerlas y legitimar o desestimar lo que narran o cuentan y, si no es desde el plano estilístico, por lo menos, si sea desde lo documental y de comentarios críticos en el tiempo. Con esto en claro, se da prioridad a la premisa que se ha planteado en otros textos, cuando se dice que: «las dificultades para el acceso a los materiales bibliográficos han impedido, posiblemente, una mayor exhaustividad en la revisión de documentos y no se descarta que algunos de ellos no hayan podido ser considerados» (Verdugo, 2004, p. 10).

Además, con el estudio de los textos literarios y las obras que sobre el tema, ya se han escrito, el analizarlos y depurarlos y por tanto, volver a la fuente original, se puede ligar el conocimiento a una fuente de primera mano, para no caer en interpretaciones únicas o de patrones individuales, que hacen aún más daño y desconocimiento de lo que realmente sucede en las prácticas literarias, un ejemplo de ello, lo descubrimos cuando se afirma que, *Cameramán* de Plinio Enríquez (1932), no es una obra que supera a la obra de Joyce, sino que advierte que fue en su lectura, que se aprendió o se optó por una corriente estilística.

En ese proceso, que todavía está por construirse, y como una recomendación que suma, si caemos en la deslegitimación del mismo valor en quienes habitamos a este espacio, seguiremos condenando a la literatura regional al abandono que tanto profesan y que, al desmeritarlo y propender debatir el asunto con juicios extralimitados, no han dejado promover los verdaderos flujos de literaturas expandidas (concepto de Andrés Caicedo y su proceso de literatura en Medellín con su suplemento y revista llamada *Urcunina literaria*), reconociendo que se ha avanzado mucho en la provocación lectora y de escritura de textos en géneros como la novela, que se sigue creyendo que hasta el momento no se han difundido o por lo menos controvertido:

Si se exceptúan algunos nombres, como los de Guillermo Edmundo Chaves, autor de *Chambú*, de Alberto Montezuma Hurtado, autor del *Paraíso del diablo*, y de tres novelas más, de Emilio Bastidas, autor de *el hombre que perdió su nombre*, el departamento de Nariño ha carecido de novelistas. Este fenómeno muy peculiar, podría explicarse si nos atenemos a ciertos conceptos de la sociología de la literatura, por la existencia en Pasto y la región, de condiciones histórico sociales, económicas y culturales, propias de una sociedad estática, cerrada, sin movilidad social, y con formas casi feudales de producción. El poeta, por ejemplo, no ha conocido fuentes de inspiración distintas a las del apacible y bucólico paisaje telúrico, y las de temas religiosos (Bastidas, 2019, p. 27).

De los temas predilectos para escribir, en la actualidad, el panorama, se marca por la universalidad, donde las presentes generaciones, entienden el valor de escribir, desde la posibilidad y el juego con los patrones intertextuales, en el día o en la noche, en el frío o en el calor incesante,



en todo espacio que denote un sentimiento y aroma del Sur, que precisamente, es la necesidad que impera en el manejo de la comprensión de lectura, por parte de los estudiantes en diferentes niveles y estudios de la Educación Primaria, Secundaria, Media y la Universidad, quienes necesitan determinar como objetivo central, «leer para no repetir la historia, del olvido de lo que somos y seremos».

Un primer intento de esta expresión anterior, se ha visto reflejada con la formulación y evocación de ciertos conceptos dentro del currículo, y que los desempeños escolares no lo han tenido en cuenta, por eso mismo, la valoración comienza con una formación del trabajo alrededor de que no hay un desempeño dentro de los lineamientos curriculares que de razón de lo local, lo más cercano, a la literatura, está determinado en que, en el grado octavo se estimula el estudio de la Literatura Colombiana, existiendo la posibilidad de cultivar lo local como centro de estudio, mediante los trabajos de interpretación de las obras locales y su aporte a las nacionales o viceversa.

Un segundo intento del desarrollo de la literatura local en el aula, se da cuando existe un programa de lectura anual, con generalidad, se descubre un espacio determinado para una exploración de autores universales, y por ello, la iniciativa estaría marcada por brindar un espacio desde los autores locales, hacia una lectura ya universalⁱⁱ. En ejemplos, las obras que se usan, tienen que ver con sus rótulos y premios que han recibido, y que, causan un eco mayor, con la lectura de comentarios o procesos audiovisuales que las recomiendan: *Cuchilla* (2000)ⁱⁱⁱ, *Los ejércitos* (2007)^{iv}, *La Carroza de Bolívar* (2012)^v, *El intrépido Simón* (1997)^{vi}. Y muchas obras más, que serán parte de otros artículos en mención, debido a que, es importante posicionar nombres y textos literarios, en todos los géneros y sus híbridos.

De igual forma, se contemplarán otros estudios frente a la literatura actual, por lo menos, de ciertos autores que les han apostado a otras formas no novedosas sino más bien, ejemplificantes y trabajadas desde géneros como la literatura fantástica, siendo el representante de dicha dinámica, Juan David Bastidas, que, a través de su saga, *La tierra de las Cordilleras*, posicionó alternativas para entender obras literarias europeas.

2. Prolongaciones de otra historia para la literatura regional del departamento, pleno siglo XXI

En los estudios actuales de la literatura regional, se han posicionado ideas alternas al proceso teórico de Verdugo (2001-2004), por eso mismo, el nuevo enfoque para relacionar la hermenéutica e interpretación, recaen en otras miradas de trabajo, como los enfoques etnoliterarios, culturales diversos, heterogéneos, transculturales, de hibridación, de realismos aparentes, mágicos y sucios, de las connotaciones de una literatura contextual de didácticas de la literatura, eso sí, esto no quiere decir que, al realizar tales empresas de lectura y descripción intertextual, se pierdan las ideas y valores teóricos de autores europeos, pero en gran parte, se debe repensar la forma de entablar el discurso con los autores latinoamericanos, estrechando un intercambio de ideas que puedan delimitar un estudio real de los textos locales, con patrones simbólicos actuales, para entender las dinámicas en los distintos géneros, abordados por los autores de Nariño.

Entonces, es claro, definir como otro cambio notorio en este trabajo, que en la forma en que se disfruta la literatura hoy, no basta simplemente con el estudio de textos impresos, incluso no basta con la lectura de textos digitales o magnéticos, es probable, que los textos ya los podamos escuchar, o apreciar en otras realidades como las aumentadas, o en seculares movimientos inter - artísticos

con el uso de lecturas apoyados de imágenes en movimiento, creando múltiples alternativas para estudiar los textos. Sin embargo, el aspecto que nunca cambiará es el que delimita los géneros en los que se puede escribir —aunque incluso pensándolo bien, esta acotación también puede ser controvertida en la ruptura del paradigma—, de hecho, el muestreo que da la **Imagen 1**, se convierte en un paso fundamental para ese acercamiento a la lectura y trabajo reflexivo de los textos:

Primero, es importante determinar que los principios de estudio deben delimitar a la literatura, en los linderos de Literatura de Nariño y no «Nariñense», en este espacio, estamos de acuerdo que es necesario, proponer otros estudios antes de propender una razón de ese apelativo, recargando el trabajo, a elementos fundamentales como el estudio de autores nariñenses, de los géneros al que pertenecen, la época que enmarcan, las innovaciones a los que recurren o el manejo de los términos desde lo ya conocido en formas y temas, lo importante en toda experimentación, está en que existe un recurso maravilloso para leerse, entonarse y apropiarse, al menos comentarse, sin éstos, los textos pertenecen a lo que no existe.

Segundo, frente a esos análisis de la literatura, es claro y determinante, que los procesos de lectura y posterior escritura no pueden tener un rigor técnicamente academicista en lo literario, a nivel de poéticas y recursos totalmente antropológicos y de diversos cánones dados desde la Antigüedad.

Hay que reconocer el papel de otras sabidurías que por el momento, tendrán otras categorías de estudio, como la oralidad, la tradición oral, las oraturas, encontrando lineamientos directos para trabajar la copla, las décimas, los cantares del carnaval, que hacen, que talvez, se repiense la manera en que algunos críticos locales tratan de darle sentido a los textos, buscando patrones descontextualizados, porque al fin y al cabo, la literatura también transmuta, es decir, nadie tiene la última palabra (reconociendo el valor de un poema del sur de José Félix Castro). Igualmente pasa con el microrrelato, que como experimentación de autores a lo largo del tiempo en Latinoamérica y el mundo, sostiene una gran acogida en el departamento de Nariño, desde los textos de José Rafael Sañudo, Alberto Montezuma Hurtado, Osvaldo Granda Paz, Mario Eraso Belalcázar, Alexis Uscátegui, Andree Julieth Villota Realpe, Javier Rodrizales, Orlando Cerón Martínez, Oscar Seidel, Miguel Oviedo Risueño, David Jacobo Viveros Granja, Jorge Verdugo Ponce, Viviana Troya, entre otros escritores.

Tercero, el estudio general del sistema de lecturas e interpretaciones críticas, estarán ligados a un trabajo desde la dinámica de los géneros tradicionales de estudio, que son lo lírico como arte poético, lo narrativa donde se marca un estudio profundo en el cuento y la novela, la dramática en el complejo estudio de las obras teatrales, monólogos y sainetes, y algo un poco alejado, pero de gran cabalidad, el ensayo, que deja abierta en la didáctica, otro espacio para atender a las problemáticas de saberes que no han sido cuestionados y que, en realidad, es necesario atentar contra algunas afirmaciones, desde la posición de la lectura de la fuente inicial.

Cuarto, el papel de un lector crítico, es el que lee la obra, pero no solo se limita a un estudio de un texto literario, desde el enfoque analítico cotidiano, forjando interpretaciones, basados en la exponencial de los tratados de mera interpretación, sino que debe someterse a una comprensión, la cual, es sólo real, cuando se hace lo intertextual, la apropiación de comparaciones dimensionales, que hacen propender el conocimiento de la novedad o de los insumos rebuscados, o del mismo vocabulario para su razón de entendimiento.



Quinto, se podrá definir dos campos para la interpretación crítica, el uno, que solamente se fija en el contexto de lo estilístico, que es también lingüístico, que a ciencia cierta evoca los tratados literarios de siempre, no es profundo, solo se limita a decir qué es y que no es, asonando a las figuras literarias a cumplir una función, como si solamente cuando se escribe, el que lo ejecuta deberá tener un listado de figuras literarias para evocar el asunto, es más no se tiene en cuenta la parte creativa o el insumo de otros géneros, situación que pasa con las apropiaciones del estudio literario en edades tempranas, que lo limita al simple placer de leer y encontrar errores gramaticales y sintácticos, pero con esa creencia, vendrá la crítica a manera de comentarios contextuales, que no se encargará de definir el campo histórico, sino de brindar en el lector la posibilidad de descarnar los otros sentidos y significados, incluso, los que no quiso decir, advirtiendo esto, las palabras de Rulfo, en su forma de pensar la literatura como una ficción, pero que de ella, salen las realidades más controversiales, las cuales son tomadas por quienes las leen y evocan un sentido de pertenencia por lo leído, un sentido de amor y proposición afirmativa, un deseo de promover el verdadero valor de una expresión totalizante, pues, armar un comentario para la posteridad, tiene que nacer desde adentro, tratando también, otros fenómenos, caso de las voces que alimentan una reflexión, algo así, como hablar entre voces —sin referirnos a la polifonía bajtiniana—.

Sexto, el clamor de una lectura, pertinente, no puede dejar de lado ya la proposición escrita, y no solamente con el fluir de lo controversial, sino con lo imparcial, con el desarrollo de un agudo sentido como la intuición y el sinsentido, que son los causantes de darle una proximidad a la escritura, puesto que, el hablar de una obra o dar su percepción, no podrá ser herrada ante los otros, es una postura, una formación de conceptos y palabras no invisibles, que anudan el clamor del tiempo y que al final son escrituras necesarias, resolviendo el canon, pasando de las periferias a los cambios de patrones constantes, siendo la necesidad primordial en todas las obras que no se han definido, en el departamento de Nariño y en ocasiones, en la zona panamazónica colombiana.

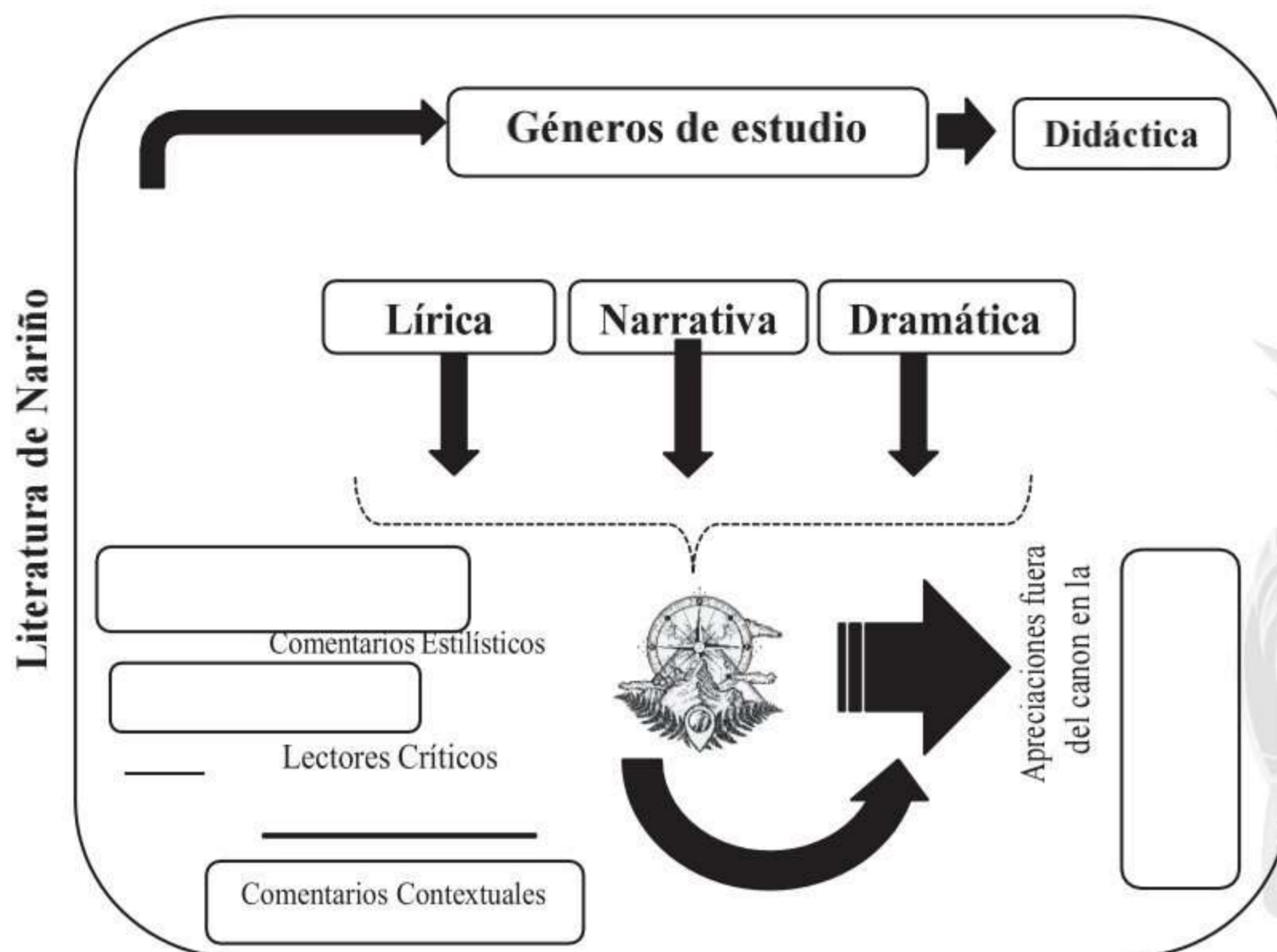
Siete, el canon en la escritura, tiene unas proximidades, que hacen posible la inauguración fluida de los textos de crítica literaria, se atiende a los géneros expuestos, y de esa manera, es muy importante, que todo lo que se escriba alrededor de las obras, permita la creación de un simbolismo colectivo, las redes sociales por ejemplo, son aliadas para promover o generar recomendaciones de lectura, apoyando la idea de que si no se sabe que leer, se debe hacer hincapié en los autores regionales.

Octavo, el proceso educativo y conceptual, debe pasar por un conocimiento investigativo general, se debe pasar de los antecedentes universales, nacionales, departamentales y locales, no solo desde la concepción de la capital, sino de los mismos principios culturales de lo diversos y lo heterogéneo, en Nariño, cada municipio cuenta con un clima o un posicionamiento que en cuestión solo de minutos y horas, da prioridad a una temática amplia de recursos, estructuras, expresiones, que desde el mismo sustento de la lectura realizada en varios años, ha dado cuenta de esa escritura potencial.

De tal forma, es muy intertextual la manera de abordar el departamento, y lo expreso abiertamente, no creo que ningún escritor, entregado o posicionado en el medio, quiera crear subdivisiones para demarcar la Literatura en Nariño, solo sé, que es muy apropiado manifestar la creación de divisiones para lo conceptual, por los géneros que se trabajan y el apoyo, de la divulgación para llegar a las obras, y finalmente, no seguir repitiendo los ecos de voz de José Félix Castro, que aludía a la falta de una empresa editorial para el Departamento, que asesore en posicionamiento a los escritores en las ferias del libro nacionales e internacionales, que se propenda

la ayuda a los nuevos escritores, que no solo sea en corrección de estilo, o pasar en limpio el texto y cobrar derechos por hacer la impresión, se necesita un espacio que permita valorar el talento, pero también, asegurar el posicionamiento en la historia con las colecciones de la región Sur, de las Literaturas del Sur de Colombia.

Imagen 1. Figuración para el estudio de obras de Nariño



3. Escrituras y procesos patrimoniales y corrientes literarias de estudio

De niño esperaba con ansiedad que llegara el día 28. / Dormía intranquilo anhelando las tizas pastel, los trazos / de la mano, las figuras de la montaña. / No sabía qué lugar de la pendiente iba a encontrar libre. / El león dormido se despertó a crujir mientras lo pintaba. / Me pidió que le diera más abrigo en las orejas y que le afilara los dientes. Me ordenó que no desperdiciara la lluvia. / (Mora, 2020, p. 41).

El anterior epígrafe, es parte de la obra «*Geografía de los amantes del Sur*» y perteneciente a la escritora Mónica Viviana Mora, el ejercicio de lectura de esta obra, deja en claro, las posibilidades que ha dado la Pandemia en el 2020 para que, se promueva también, el ejercicio literario en todos los espacios y que, claramente en el año 2021, se sigan posicionando nuevos tratados y potenciales textos literarios en géneros como la poesía y la narrativa, en la novela y el cuento. Hasta el día de hoy las obras como: «*Los Castañeda*» de Francisco Ortega Rojas, quien ha promovido el estudio de los procesos imaginarios y sostenibles de la herencia del carnaval, dio origen a un espacio para entender los avatares de la hacienda *El Encano* y los pormenores entre el amor, el correr del agua y al final, un breve preámbulo para mencionar ese viaje a Pasto y su vínculo directo con el origen del cuatro de enero, fecha en que se describe y se celebra, la llegada de los viajeros del campo a la

ciudad, alrededor de las promesas a la Virgen de las Mercedes.

En otro espacio de lecturas de autores nariñenses, la novela llamada: «*Purgatorio Country Club*» de John Jairo Rodríguez Saavedra (2020), está enmarcada en sucesos de la construcción de un estudio cronológico de los hechos violentos y problemas que azotan al país, se referencias nombres y procesos políticos, pero además, el trasegar, por la pérdida de una joven, que marca el simbolismo del flagelo vivido en todos los tiempos de la estructura del país, con esto en claro, el escenario de la narración es una Bogotá fría que se vuelve cálida con esa experimentación femenina que aborda la vida del protagonista.

En ese orden, la práctica contextual de esta obra, también reabre ese capítulo de las obras en el departamento, porque en el 2021, la oportunidad de la ciudad no es limitada y encerrada, ha creado otros escenarios para delimitar más paisajes, más géneros y subgéneros de escritura literaria, entre esos nombres están el de Oscar Seidel Morales, representando la formación literaria en el Pacífico y su participación en diferentes Antologías de microrrelatos y el conocimiento de sus propias obras, la más reciente «*Contra el destino nadie la talla*». En el mismo género Viviana Troya, genera unos nuevos timbres en el estudio de la literatura regional, puesto que, su obra «*Troya*» (2021), tuvo el honor de ser Libro Ganador de la Beca para la publicación de obra inédita 2020, recreando con su escritura, muchos de los episodios fundamentales de la ciudad de Pasto, el volcán, la laguna, el espacio ciudadano y las reservas naturales, promocionando el ejercicio de la re-creación, como alternativa para la validación del género en construcción constante, caso del cuento.

En otro espacio y con el juego de dos géneros es Sebastián Pinchao (2021), quien demuestra la importancia de posicionar el letargo por medio de un arte poético y micro-ensayo, que resumen las alternancias con lo musical, gestando una total «*Marea*», los códigos QR, transportan a otro escenario las expresiones literarias, que son fuente del aprendizaje de otros lenguajes, mixturas y deseos de construcción literaria desde Ipiales su ciudad natal.

Además, los ensayos fueron unas propuestas ligadas a las estrategias de lectura, resaltando el papel de una didáctica en especial, por eso, el libro de Mario Eraso Belalcázar y Roberto Ramírez Bravo «*Didácticas de la construcción literaria*» (2020) y «*Sensible Razón de leer y escribir*» (2020), se convierten en expresiones y espacios para debatir de forma pedagógica, el sustento de la lectura y la escritura en los parajes universitarios, esperando una aplicación en la educación Básica Secundaria y Primaria. Y así, en el mismo sentido, la obra «*Literaturas del Sur de Colombia*» (2020) y el libro de cuentos: «*Y Pasan las horas...*», son obras de César Villota Eraso.

En ese camino, de obras y de análisis cada vez más profundo, es indispensable mencionar, que el 2021, tiene el agrado de presentar cuatro obras más: «*Cuentos de vereda*», «*Introspecciones*», «*Ilusiones*» y la obra presente, en la que se hace esta construcción reflexiva: «*Didácticas del aula en Castellano*», configurando un espacio agradable de lectura, donde los estudiantes y docentes de la IEM “Luis Eduardo Mora Osejo”, dejan una huella indeleble en la historia, bien o mal, pero con esa energía que nos brinda el estudio de la Literatura del departamento de Nariño.

Finalmente, este eje se denominó como patrimonial, porque la literatura de la región Sur, es un patrimonio como el Carnaval de Negros y Blancos, el Barniz de Pasto, El camino del Inca y las Músicas Tradicionales del Pacífico; es en estas letras, que se renuevan las energías, se promueve la lectura de los autores regionales, y se deja abierta la puerta, que tanto dejaba en claro, Jorge Verdugo Ponce, es abrir los campos del Sur, esa de los verdes multicolores, del tapiz de retazos,

donde se lee a los clásicos, pero se entretejen más aventuras, en este espacio de la polifonía y la diversidad.

Bibliografía general

- Bastidas, E. (2019). Letras del Sur. Pasto: Secretaría de cultura, Colección de autores nariñenses.
- Caicedo, C. (1990). La novela en el Departamento de Nariño. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Chamorro, J. (1987). Aproximación a la literatura nariñense. Pasto.
- Córdoba, A., y, Ruíz, A. (2011). Litnar, Literatura nariñense. Recuperado de <http://litnar.blogspot.com/> Consulta: 17-03-2021.
- Eraso, M. (2020). Didácticas de la construcción del lector. Pasto: Universidad de Nariño.
- Mora, V. (2020). Geografías de los amantes del Sur. Argentina: Abisinia.
- Ortega, F. (2020). Los Castañeda. Ibagué. Caza de Libros Editores.
- Padilla, C. (1997). El intrépido Simón. Bogotá: Norma.
- Página 10, periódico regional. (2021). Culturas. Recuperado de <https://pagina10.com/web/> Consulta: 17-03-2021.
- Planeta, E. (2007). Los ejércitos de Evelio José Rosero. Recuperado de <https://www.planetadelibros.com/libro-los-ejercitos/88711> Consulta: 17-03-2021.
- Piglia, R. (2019). Teoría de la prosa. Honduras: Eterna Cadencia.
- Pinchao, S. (2021). Mareas. Medellín: Fallidos Editores.
- Ramírez, R. (2020). Sensible Razón de leer y escribir. Pasto: Universidad de Nariño.
- Rodrigales, J. (2001). Antología de poetas y narradores nariñenses. Pasto: Secretaría de cultura.
- Rodrigales, J. (2004). Antología de poetas y narradores nariñenses. Pasto. Xexus Edita.
- Rosero, E. (2000). Cuchilla. Bogotá: Norma.
- Rosero, E. (2007). Los ejércitos. España: Editorial Tusquets.
- Rosero, E. (2019). La carroza de Bolívar. México. Editorial Tusquets.
- Saavedra, J. (2020). Purgatorio Country Club. Estados Unidos: Amazon.
- Seidel, O. (2021). Contra el destino nadie la talla. Estados Unidos: Amazon.
- Troya, V. (2021). Troya: Bogotá: Ministerio de Cultura de Colombia.
- Uscátegui, A., y, Villota, C. (2013). Criticas literarias en Nariño. Recuperado de <http://criticaliterariaennar.blogspot.com/> Consulta: 17-03-2021.
- Uscátegui, W. (2014). Galáctica, Revista independiente de crítica cultural. Pasto: Pasto, Programa de Ciudad Capital Lectora.
- Verdugo, J. (1997). Contrasueños. Pasto: Fondo Mixto de Cultura.
- Verdugo, J. (2001). La configuración del discurso de la crítica de la literatura en Nariño en el siglo XX. Pasto: Universidad de Nariño, CEILAT.
- Verdugo, J. (2004). Sobre el canon y la canonización de la narrativa en Nariño en el siglo XX.
- Villota, C. (2020). Literaturas del Sur de Colombia. Medellín: Fallidos Editores.
- Villota, C. (2020). Y pasan las horas. Bogotá: ITA Editorial.
- Villota, C. (2021). Cuentos de vereda: Pasto: Guardianes del Carnaval.
- Villota, C. (2021). Introspecciones. Pasto: Guardianes del Carnaval.
- Villota, C. (2021). Didácticas del aula en Lengua Castellana. Pasto: Guardianes del Carnaval.

Notas y Citas

¹ Si existe otra posibilidad, es como tomar las palabras de Ricardo Piglia, quien determinaba un trabajo de la narrativa literaria, a través de la lectura y formalización de otras construcciones que no se palpan con la mirada, sino con el sistema simbólico que permite la experiencia con los sentidos e incluso con la intuición. «De este modo, hay una relación entre la posición de lectura y el secreto de un relato. El secreto no es un problema de interpretación de un sentido, sino de la reconstrucción de lo que no está» (Piglia, 2019, p. 17).

² Siempre se opta por promover la lectura de obras universales como *El Principito*, *La Cabaña del Tío Tom* y en grados



superiores, la condensación de lo español y lo europeo, con *La Iliada* y *La Odisea*. Sin embargo, no quiere mencionarse, que las obras literarias, aquí mencionadas, no sean de gran valor, lo son, pero el debate está en construir lenguajes polifónicos que desglosen el intercambio cultural con las obras regionales en edades tempranas.

ⁱⁱⁱ La historia de un niño que evidencia la ruptura del plano académico y se sumerge en el plano social con su maestro de Ciencias Sociales, dejando al descubierto que, el ser humano tiene facetas y que cada uno de sus roles tiene sus propias problemáticas. Premio Fundalectura, Editorial Norma.

^{iv} Ismael, un anciano profesor jubilado, y su mujer, Otilia, viven en el pueblo de San José desde hace cuatro decenios. A Ismael le gusta espiar a la mujer de su vecino, y Otilia suele reconvenirlo, avergonzada. Hasta que el ambiente idílico del pueblo se enrarece. Algunas desapariciones extienden el miedo entre los habitantes de San José y parecen preludiar sucesos aún más graves. Una mañana, tras volver de un paseo, Ismael se entera de que unos soldados de no sabe qué ejército se han llevado a sus vecinos. Los ataques continúan y, cuando se desata la violencia, los supervivientes deciden huir antes de que sea tarde. Pero Ismael opta por quedarse en el pueblo devastado. Una decisión que le revelará un destino oscuro e imprevisible (Planeta, 2007, p. 1).

^v Obra, editada por Tusquets, después del II Premio de Literatura otorgado a Evelio José Rosero Diago, haciendo que, el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, tuviese una mirada desde los mitos fundacionales y quedara vislumbrado en los panoramas universales, hay que aclarar que en el año 2015 y después de un trabajo arduo en 2014, por primera vez, sale una carroza en el Carnaval, que evoca la profundización del conocimiento de este hecho, resaltó las particularidades y personajes de la novela, haciendo un homenaje al historiador y escritor José Rafael Sañudo, esta obra escultórica la realizó el grupo del Maestro en Artes visuales: Franklin Melo Chaves, que le dio a su obra el título de *¡Qué locura, fiesta y literatura!*, generando otra lectura (en el arte plástico) a la obra literaria como centro de aprendizaje y lector del género, así mismo, esta obra cuenta con el rótulo de ser la primera carroza en permanecer intacta después de un carnaval, puesto que, quedó en proceso de exhibición durante el año 2015-2018 en el Museo de Carnaval, ubicado en la Secretaría de Cultura del barrio Pandiaco en Pasto. En la posteridad, el Maestro Ribert Insuasty en 2018 crea la obra *El Colorado*, obra que luego, sería fotografiada por Javier Vallejo y sería usada como carátula de la segunda edición de la obra, sin embargo, la curiosidad es que dentro de los detalles se afirma que es «Carroza ganadora del Carnaval de Blancos y Negros, Pasto, 2018», pero nombre o titulación que estaría correspondiente a la formación del carnaval en los años setenta, y no de la actualidad, puesto que, después de la Declaratoria como Patrimonio Inmaterial, cambió a «Carnaval de Negros y Blancos», omitiendo, igualmente, el nombre de «Carnaval Andino de Negros y Blancos», que se relaciona con las investigaciones de Lydia Inés Muñoz Cordero.

^{vi} Autor Carlos Bastidas Padilla, Premio Casa de las Américas de la Habana – Cuba, 1975.

LA POÉTICA DEL SUEÑO Y EL TRASFONDO DEL MUNDO POSIBLE AL INTERIOR DE LA OBRA *¿DÓNDE SOÑARÁS ESTA NOCHE?*, DE MIGUEL OVIEDO RISUEÑO

CÉSAR ELIÉCER VILLOTA ERASO¹
nicho39@hotmail.com

Resumen

En el siguiente documento se desarrolla un trabajo de reflexión teórico-lector-literario, el cual, pretende relacionar las bondades de las poéticas del sueño y el mundo de la posibilidad, dentro del poemario denominado: *¿Dónde soñarás esta noche?* Del escritor nariñense Miguel Oviedo Risueño, oriundo del municipio de Ipiales. De esa forma, la conclusión general tiende a motivar los ejercicios críticos y literarios pertinentes en el contexto local, iniciando con una serie de tratados interpretativos y reflexivos, que, acontecen en la lectura del texto y, al tiempo, explorar en ese espacio, el interior de las obras del departamento de Nariño en el género lírico.

Palabras Claves

Literatura, Nariño, Poesía, Mundo e Imaginario.

Abstract

In the following article, a work of theoretical-reader-literary reflection is developed, which aims to relate the benefits of the poetics of sleep and the world of possibility, within the collection of poems called: *Where will you dream tonight?* by the author Miguel Oviedo Laughing, Nariño writer and native of the municipality of Ipiales. In this way, the general conclusion to point, to motivate the relevant critical and literary exercises in the local context, starting with a series of interpretive and reflective treatises, which occur in the reading of the text and, at the same time, explore in that space, the interior of the works of the department of Nariño in the lyrical gender.

Keywords

Literature, Nariño, Poetry, World and Imaginary.

1. Generalidades físicas de la obra

El sentido de las publicaciones en el Departamento de Nariño, en muchas ocasiones, tiene como particularidad, que los autores realizan un ejercicio de editores y de impresores de sus textos, debido a la falta de promotores y de personas que se especialicen en el campo editorial. No obstante, ese aprendizaje ha dado cuenta, de la multiplicidad y la variedad del ejercicio de escritura de los escritores locales, que han promovido su literatura, bajo los parámetros de la autogestión y la programación de

¹ Licenciado en Lengua Castellana y Literatura, Magister en Etnoliteratura. Doctorando en Ciencias de la Educación. Docente invitado de la Maestría en Etnoliteratura, Integrante del grupo de investigación: Literatura y Región Universidad de Nariño, y Docente de Humanidades y Lengua Castellana de la IEM "Luis Eduardo Mora Osejo". Miembro del Consejo Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos. Director del proyecto de Escuelas del Carnaval con la Fundación Guardianes del Carnaval.

recursos para hablar de un trabajo creativo totalmente unificado, haciendo posible, que los poemarios, por ejemplo, hagan parte de las bibliotecas particulares, repositorios como museos y sean parte de los catálogos de las bibliotecas públicas, y en muchos momentos, también, se presenten los libros con todos los buenos argumentos en las ferias locales y ferias del libro del país.

Por eso mismo, si existe un lanzamiento oportuno y un posicionamiento en el mundo editorial autofinanciado, las obras por muy pequeñas que sean, deben contar con un público de lectores y de hermeneutas, que, se preocupen por manifestar las bondades y las prácticas sobresalientes que tienen las literaturas en el campo regional, en Nariño, de acuerdo a autores como Edgar Bastidas Urresty y Javier Rodrizales, en sus textos, han traído a colación, el manejo del componente literario regional desde el género poético en el siglo XIX e inicios del siglo XX, como uno de los más prolíficos, donde está el ejemplo de Aurelio Arturo, Guillermo Edmundo Chaves y otros, que lograron con el tiempo posicionar sus versos como parte medular del entendimiento del panorama local y en su momento, traspasar las barreras del anonimato y ser parte de antologías, libros de historiografía crítica y de corte universal, por ejemplo, el caso particular de Aurelio Arturo y su título como *poeta de la biodiversidad* o el nombramiento de la importancia de *Oro de lámparas*, poéticas de Guillermo Edmundo Chaves, que engrandece aún más, el estudio de su obra total, con la narrativa en la novela *Chambú*.

A partir de estas indicaciones históricas y que dejan en claro la importancia del acontecer ensayístico y de reseñas en cualquiera de los géneros, el trabajo que se describe en este espacio, pertenece al autor Miguel Oviedo Risueño, quien a lo largo de su trayectoria como escritor y periodista, se ha destacado por cumplir con ciertos criterios y bonanzas literarias, que lo han conducido a posicionarse en el medio, como uno de los autores que más han publicado obras en distintos géneros en el siglo XXI, explorando el género lírico y el género narrativo en la multiplicidad y la interdisciplinariedad de los componentes culturales de alto renombre en Colombia.

En ese sentido, y a pesar de sus múltiples facetas y logros discursivos, el trabajo que se presenta aquí, alrededor de un análisis poético a su libro *¿Dónde soñarás esta noche?*, cuenta en esta parte, con un ejercicio descriptivo de sus datos físicos y de signatura para determinar lo analizado en la obra, en un primer momento, se resalta el **género lírico**, que responde a la tipología de la poesía. En un segundo momento, se destaca que la impresión de los ejemplares corresponde a la impresora “La Castellana”; así, en un tercer momento, este poemario cuenta con 39 poemas de diferentes extensiones y temas, tomando como referencia las bondades de la noche, el sueño, la soledad y la magia del mundo posible, tiene un prólogo corto y se define, por no contener solapas, de esa forma, toda la información se halla en las expresiones internas de la obra a una tinta. Finalmente, la obra pertenece a los estudios de la segunda década del siglo XXI, exactamente, alude al año 2012.

2. Encuentro intertextual con la obra

Relatos, formas siderales y amores con base en conceptos trabajados desde la descripción sublime de la oscuridad, son las apreciaciones generales de la obra *¿Dónde estarás esta noche?* Y, que tienen como eje central, —para el autor—, el pensamiento dentro de su natal Ipiales, que, con sus versos y, con toda su obra reciente, sigue demostrando a los lectores, la bondad de un oficio que solo trae frutos con la dedicación constante, siendo una actividad real, basada en lo dinámico y lo esperanzador de la escritura literaria, más en este género predilecto del arte poético, que desde la visión de muchos autores locales y del Departamento de Nariño se ha considerado como la más prolífica, sobre todo, hacia la construcción de la Literatura Colombiana.

Lo anterior se reafirma, bajo la consolidación de una premisa peculiar, que tiene como centro, el desarrollo de una escritura que se hace para ser publicada, que se hace al afán y termina en ocasiones con ser el impulso y a la vez el fallo, porque en muchos momentos la poesía mal depurada, termina con el auge y éste, a su vez, con las ganas de seguir escribiendo. Esto se clarifica, debido a que es una constante en Nariño, que muchos escritores se atrevan a escribir un solo libro y luego viene una sequía de ideas o un silencio casi perenne, de esto, se puede sacar una primera conclusión, que retoma la idea, de que, si no es posible publicar en una editorial, la validez de la autopublicación es legal y permite que un autor se conozca, tenga mayores obras, que en muchos casos no pueden —no deben— quedar inéditas.

A su vez, esto tampoco quiere profetizar que para ser reconocido haya que publicarse mucho o hay que tener cada mes ciertos artículos publicados; ante esto, ejemplos hay diversos, de quienes se glorificaron escribiendo poco, pero entre una y otra opción, siempre tendrá que existir la proximidad al cambio de pensamiento, al abordar obras publicadas y con mayor razón, nombradas y socializadas. Entonces, ¿Cómo lograr un cambio o cómo plantearse la idea de escribir para vivir y existir?

Oviedo diría: —el oficio, realmente el oficio de las horas programadas es lo que permite cultivarse en el hacer de las palabras—, que termina por consolidarse en los géneros literarios, pasando dos horas al día en el trabajo especificado, luego viene la corrección y el aliento por publicar, buscar opciones y de ellas, frutos y mejores formas de entender el mundo, esa vocación se suma a las voces de otros autores del municipio de Ipiales, caso de Julio César Chamorro, J. Mauricio Chaves Bustos, Henry Manrique, Julio César Goyes y Hanna Barco. Resaltando que el universo de las letras tiene su momento para hacerse mención o para hacer de cada letra y sílaba un complemento de ideas que llevan al acto de crear, dejando en cada palabra, las hebras de este entorno, por ello, al tomar como ejemplo el arte de la poesía y de los versos de este autor, pueden ser comparables con los versos de otros espacios del continente que tienen la misma situación, ser nacientes de la memoria y los recuerdos del contexto, el conocer en dónde habitamos nos da una ruta propia, porque como afirma Octavio Paz (2014):

La poesía nos hace tocar lo impalpable y escuchar la marea del silencio cubriendo un paisaje devastado por el insomnio. El testimonio poético nos revela otro mundo dentro de este mundo, el mundo otro que es este mundo. Los sentidos, sin perder sus poderes, se convierten en servidores de la imaginación y nos hacen oír lo inaudito y ver lo imperceptible (p. 11).

Esto se dice, porque Ipiales es un municipio fronterizo, caracterizado por la experiencia y una memoria testificante de varios conceptos de vida, pasando por las costumbres indígenas muy marcadas con el país hermano del Ecuador y con todos los municipios circunvecinos, que en algún momento formaban la Provincia de Obando, siendo también, aspectos que permean la concepción de vida de los habitantes de esta región, fortaleciendo las actuaciones literarias ideadas por el autor mencionado y otros que se nos escapan, por tanto, los poemas contienen ciertas mezclas de esa aventura por los espacios de la niñez, por el compartir en la tierra, la labor de la cuna cultural y de eso nuevo, aprendiendo en el viaje como «*homo viator*», pues siendo viajero, se degustan las posibilidades de un mundo en permanente construcción. Una que fue vivenciada por un extranjero como Juan Montalvo, que denominaría a este municipio como *La ciudad de las nubes verdes*, propiciando alternativas de reflexión para otras investigaciones posteriores.

De esa manera, y entrar en esas definiciones de la poesía que presenta Oviedo, hay que afirmar la propiedad del autor por nombrar con palabras sencillas los actos más recordados por los seres humanos, formando una escritura sensible y real de lo que existe, de apropiarse de eso que se debe recordar a cada instante, pero que como lectores de una realidad muy acelerada hemos olvidado, sin embargo, las promesas y la evocación de la palabra es, decía Rulfo: «una gran mentira» pero de ella, sale la mejor versión de sí misma, sus imaginarios, su realidad y contextualización de lo que se es, de su experiencia, creando unos versos que dan espacio a cuestionar las formas de hacer poesía en verso libre, actuando entre frases, la musicalidad de los recuerdos, de eso que no se puede olvidar y se cuestiona, porque, algunas veces es el simbolismo y otras particularidades de lo abstracto, lo que genera un pensamiento que sale de la boca y se retrae en otra regurgitación placentera, cargada de espacios donde habitan las preguntas, solo las...

Verdades

¿Qué jamás
Se miente?

Si, tantas
Mentiras
Cuantas bocas, haya.

Esto, ¿no es una mentira? (p. 52).

Nos quedamos

En un solo beso de amor.
Nos quedamos
En ese romance
Sin peligro (p. 50).

Más adelante, se puede apreciar en el texto, que, Oviedo considera las oportunidades de la vida son más sublimes y constructoras de imaginario, cuando deben destacarse las aventuras del cuerpo y de la mente, para vaciar con términos más usuales como la noche y el camino, la curva y el tratar de alcanzar alguien, siendo éstas, alternativas para desencadenar el conflicto poético, las formas como el universo de naturaleza humana y de sus acciones recurrentes desde el plano de lo cotidiano, se vienen mezclando asertivamente, de los deseos de un ser humano orientándose por el objetivo de la construcción del estado cotidiano como la máxima expresión de la cultura, del amor y el «no» olvido, enclavando signos como el girasol y las rosas, lo gris y también, forjar un espacio para lo sideral:

Viaje astral

Anoche viaje hasta tus
Sueños.
Me fui tras de ti
Para tocarte.
Nuestras almas se encontraron
En el infinito sol de las

Caricias.
 Nuestros labios se juntaron.
 Dos rosas brotaron de un
 Beso (p. 48).

Ausencia

Te evaporas
 En la última
 Bocanada de
 Mi aliento.
 Noche ardiente,
 Paré un nuevo día.

Temblaste entre mis brazos
 Y aunque te negabas a nacer
 Lo hiciste
 Tus labios, tímidos
 Pero seguros
 Se hicieron a los míos
 Y el girasol de tu alma
 Se abrió presuroso
 A entregarme tu amor.
 Apareciste sin velos en la noche,
 Y las tinieblas nocturnas,
 Iluminadas por tu rostro,
 También levantaron por aquella vez
 Sus velos (p. 45).

Soledad

Trina la tarde,
 Pájaro que no
 Encontró su nido.
 Así, solo así
 Es la soledad.
 Largas horas
 Eternos minutos
 Segundos inmemorables

Que perdieron
 El camino
 De volver.
 Pero siempre vuelven (p. 42).

En el trascurso de la obra poética se analiza detenidamente un factor llamado reiteración, pues, es usual que se encuentren similitudes entre pensamientos o construcciones de versos, no obstante, es curioso ver dos poemas con una palabra en común, caso de **libérame** una premisa a la súplica y a la constitución de la aceptación del individuo, vista como una herramienta de saberes y de fórmulas para provocar y obtener el equilibrio de los sentimientos, por ello:

Libérate de tu nombre

Este atardecer
No tiene nombre
Tu nombre
Son muchos atardeceres (p. 35).

Libérate

Hoy y cada día, el amor jamás (ha)² de ser
Instrumento de posesión.
Ni el medio para acabar con el corazón
De los que se quieren de verdad.
Ha de ser la base que sustente el filo de la balanza
Para equilibrar a quienes se aman (p. 28).

Esos pensamientos y versos de Miguel Oviedo, al estar centrados como la última palabra escrita en un tiempo individual y preciso, de lisonjas a quien se ama, porque, eso sí, es duro de entender, sobre todo, en estos momentos de soledad y de precariedad humana, donde no podemos estar cerca, el clamor de estar solitario, sin amor podríamos decir, asienten mayormente los versos, porque solamente dan una luz de esperanza para vivirla algún día, de la locura, del deseo, que mantiene en firme las promesas, los sueños y la realidades alternas, especuladas en cada verso; es de fácil opción lectora, la necesidad de hallarse entre pares y escribir las manifestaciones más puras y sublimes, pero, existen otros momentos para pensar en el otro con la tonalidad del negro, del silencio, siendo esa forma de plantearnos la vida, la que ciertamente, desarrolla las potencialidades humanas, no obstante, genera la ensoñación o la capacidad de admitir que la paz es posible solo cuando está escrita, solamente viene y se posiciona, e intercambia los roles, porque: «el plural es de rigor porque, incluso, en los placeres solitarios» (Paz, 2014, p. 17), se tornan de otros colores, entre:

Sábanas

Apago la luz,
Porque la noche existe (p. 17).

Y así, los imaginarios que se transfiguran en eso que Bachelard (2017) decía, en el estado de casa, de la transparencia y de lo más sujeto al hombre, su entorno próximo, la cuna. El amor para mí es eso, después de tanto vagar por el ambiente, se aprende que las grandes expresiones de la vida están descritas en los actos más sencillos y humanistas, en esa sensación de preservar todos los espacios

² Se aclara, que, en el texto original, el verso: «a de ser», se escribe sin h, y en este artículo se hace con «h», debido a la progresión ortográfica y sintáctica actual.

con la sonrisa, con las muecas, con la transformación en los pasos de un largo andar. A veces cuando hablamos desde ese punto de vista, en ocasiones queda la tristeza que es la utopía misma, ese deseo incansable y amado en amartelamiento; tanto en la obra leída y en el escritor se vivencia desde el primer poema hasta el último, una descripción múltiple de esos deseos, de la promoción del mundo posible desde la noche y el acompañamiento del color imaginario y la soledad, por eso:

¿Dónde soñarás esta noche?

En cada mueca
De tu sonrisa
Se encuentra tallada,
La magia de tu corazón.
Te veo transformarte
Cada segundo,
En un incansable transmutar
De tu existencia.

¡Pero allí estas!
Diciendo que no
Como si en tus labios
Se hubiese encantado
El hada triste
De la negación
¿Me sentiste llegar?
Bajé despacio,
Mortal, insignificante

Como ese todo
Que busco
Hasta quedar,
Solamente en ser. (p, 7).

3. Conclusión general y otros comentarios

El proceso de reflexión intertextual anterior, recoge una parte de los poemas, que, al inicio se describen como 39 poemas, de ellos, se utilizaron nueve y, quedan para la lectura posterior y ampliada, un total de 30 poemas, destacándose: «*La palabra enmudeció, ¿Cómo cruzar el umbral?, Descalzos por la tierra, Jesús, Duendes mágicos, Quiero tu ternura de ojos dulces que esperan, Sueño de amor, Tendido sobre el pasto, puerta cerrada, Del amor, Tambores en la noche, No esperes que muera mi amor, Escape 1, Presentimiento, Tú despertaste al poeta, Escape 2, Hay hombres, Partida, Colonia de amor, Monte lleno de estatuas, Girando en círculo, bebida embriagante, Para dos, Tantos inventos, Te tomas, En las horas de espera, Llave de libertad, Último adiós, ¿Por qué brindo?*».

Finalmente, se concluye, que este es un libro recomendable para leer e interpretar, porque permite pensarlo desde una lectura individual y una lectura colectiva, pues, para habitarlo y descubrir su prolongación laberíntica, hay que ser claros, que en algún momento de la vida y la crisis existencial, estaremos solos, pero esa soledad de los versos de Oviedo, dejan de manifiesto que hay que volver al

«eterno retorno» desde el complejo del ser, en eso que muchas veces olvidamos y que el mundo poético nos lo deja en el testimonio y el imaginario actual. Pensar en la oscuridad, la amada, la tierra, las flores, los complementos que son manifestaciones de mujer, permiten al fin, dilucidar que somos sujetos efímeros, pero que, mientras busquemos la profundidad en el otro —en la otra, en verdad—, siempre habrá la oportunidad de lanzar versos a nuestro espacio, a la urbe, a lo rural, a lo que está en el hogar, a la vida, porque, en definitiva, la soledad solo es producto de nuestro estado de conciencia.

Bibliografía general

Bachelard, G. (2017). El aire y los sueños. Ensayo sobre la imaginación del movimiento. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Oviedo Risueño, M. (2012). ¿Dónde soñarás esta noche? Pasto: Impresiones La Castellana.

Rodríguez, J. (2004). Antología de poetas y narradores nariñenses. Pasto: Xexus edita.

Paz, O. (2014). La llama doble. Bogotá: Editorial Planeta.

Villota, C. (2020). Literaturas del Sur de Colombia. Medellín: Fallidos editores.